



DUNIALUDLOW

DIPUTADA EN LA ALDF
1ER INFORME DE ACTIVIDADES







ÍNDICE

BALANCE DE RESULTADOS	6
VIVIENDA <i>Para que tengas mejor vivienda</i>	22
TRANSPARENCIA <i>Por una política más transparente</i>	78
GÉNERO <i>Para una ciudad más equitativa</i>	92
TERRITORIO <i>Para que estés mejor</i>	104
OTRAS ACTIVIDADES	120









BALANCE DE RESULTADOS

A lo largo de mi primer año de labores como integrante de la Asamblea Legislativa, mi prioridad ha sido construir soluciones prácticas, viables y diferentes a los problemas de las y los capitalinos. No es un propósito sencillo, ya que el trabajo legislativo se encuentra sujeto a distintos factores políticos, normativos, técnicos y sociales, los cuales se entrecruzan e influyen en la forma de atender y resolver los problemas que tiene la Ciudad de México.

Bajo dichas condiciones me he propuesto impulsar reformas a los ordenamientos jurídicos y crear nuevas leyes con un enfoque participativo y abierto. Adicionalmente, gran parte de mis horas de trabajo las he dedicado a estar con las personas y familias que viven en el Distrito XII. Mantener una presencia constante en las calles y colonias es una forma de reconocer una realidad que en muchas ocasiones se excluye del trabajo del legislador y le impide mirar con conocimiento de causa los temas que requieren atención en el corto, mediano y largo plazo.





Los principios a los cuales me he sujetado como servidora pública son: I) cercanía con la gente y los problemas; II) cumplimiento de los compromisos que asumo frente a la ciudadanía; y III) perspectiva innovadora y creativa para modificar la situación que vivimos los habitantes de la Ciudad de México. Dichos principios son, usando una metáfora, el escudo y el arma con las cuales trabajo.



En la Asamblea Legislativa presido la Comisión de Vivienda y con ello enfrento día a día el reto, desde mi trinchera, de lograr que por fin nuestra Ciudad de México tenga una solución a los graves problemas que tiene en dicha materia.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES



En este rubro, como se detalla páginas más adelante, a través de múltiples encuentros con vecinos, funcionarios, especialistas, organizaciones y miembros de la sociedad civil realizamos un diagnóstico que nos permitió identificar y documentar los principales problemas de la ciudadanía en materia de vivienda, las deficiencias del marco jurídico y las omisiones o incapacidades de las autoridades.

Con base en este diagnóstico, presenté una iniciativa para crear una nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México, la cual fue aprobada por el pleno de la Asamblea Legislativa el 6 de diciembre.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

El objetivo de esta nueva ley es dar “una vuelta de tuerca” a los problemas y crear un nuevo marco normativo y condiciones para impulsar nuevas políticas estrechamente unidas a la planeación urbana y metropolitana, con un Desarrollo Orientando al Transporte, que propicie el rescate y promoción de espacios públicos de calidad y del patrimonio urbano.

Al momento de escribir estas páginas está pendiente la publicación por parte del Jefe de Gobierno de esta ley, el cual es el último paso para que se aplique y exista el andamiaje jurídico en el cual se sustenta la nueva política de vivienda en la Ciudad.

Adicionalmente, otro de los trabajos más arduos que realicé durante mi primer año de trabajo legislativo en materia de vivienda, fue presentar en abril de 2016 una propuesta de reforma a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México, con el objetivo de crear condiciones adecuadas para que los vecinos y las autoridades puedan participar más activamente en el rescate y mantenimiento de los edificios y hogares donde viven poco más de 3 millones 500 mil personas.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES

En el futuro, la más alta proporción de los capitalinos vivirá en edificios y conjuntos habitacionales, por lo que resulta fundamental proponer nuevos marcos legales que no solo atiendan los rezagos y los problemas actuales sino que construyan condiciones para evitar que el patrimonio familiar y comunitario se deteriore y pierda valor.

Las nuevas normas propuestas removerán trabas que impiden la adecuada organización de los vecinos, favorecerán la integración y capacitación de todos ellos y definirán mecanismos de transparencia para alentar buenas prácticas y generar confianza social.





1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

Esta iniciativa fue objeto de una muy amplia socialización y discusión pública. Este documento detalla los talleres y consultas realizadas, así como el novedoso sistema implementando en Internet para recabar opiniones puntuales sobre las reformas propuestas.



Una vez que concluya el proceso de aprobación de esta iniciativa, y como resultado de las consultas realizadas, presentaré una nueva iniciativa de reforma a esta Ley y a la Ley de la Procuraduría Social (PROSOC).

En el periodo que cubre este informe presenté 11 Puntos de Acuerdo en materia de desarrollo urbano y vivienda que fueron aprobados por el pleno de la Asamblea y que buscaron atender problemáticas específicas y urgentes para rescatar espacios públicos, conservar inmuebles históricos y artísticos, obtener mayor información sobre la problemática de vivienda y solicitar la intervención de las autoridades para evitar infracciones a las leyes.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES



Además, insistí en hacer público el número de organizaciones sociales que han cometido actos ilegales, cuáles han realizado invasiones y despojos y cuáles reciben recursos públicos y las acciones concretas que han realizado y realizan. Estoy convencida de los beneficios que producen la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, por ello considero que deben ser obligatorias para todos los grupos sociales y funcionarios que reciben recursos públicos.

Aunque el problema es gigantesco y requiere de la intervención de la sociedad y el gobierno en su conjunto, desde la tribuna legislativa, he aportado mi “grano de arena”; por ello incluí en la iniciativa para modificar y homogeneizar la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, mayores obligaciones para obtener información de oficio sobre el uso de recursos públicos y sobre la toma de decisiones en la Asamblea Legislativa, también sobre la forma cómo los órganos político administrativos actúan en temas de desarrollo urbano y conservación del patrimonio histórico y cultural y, finalmente, sobre los beneficios comprobables de los programas sociales.





HACIA UN GOBIERNO ABIERTO

El segundo eje que ha guiado mi trabajo legislativo es aplicar estándares internacionales para lograr, de verdad, un gobierno y un parlamento abiertos. Estoy convencida que la corrupción ha tenido efectos nefastos sobre la economía, la gobernabilidad y por lo tanto en el bienestar y certeza jurídica que se merece la ciudadanía. La corrupción y el enriquecimiento ilícito forman parte de los peores agravios, pero también de los más dañinos comportamientos que afectan la vida pública y el desarrollo de la Ciudad de México y el país.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

La propuesta de Parlamento Abierto que he impulsado, también fue arropada por mi partido, el Revolucionario Institucional e incluida en el dictamen que dio origen a la nueva **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, publicada por el Jefe de Gobierno el pasado 6 de mayo.

Esta ley, sin embargo, no tendrá trascendencia si no es utilizada por los ciudadanos y si las autoridades buscan la forma de evadirla.





Por ello, presenté puntos de acuerdo, aprobados en el pleno de la Asamblea, para que los diputados que la integramos presentemos de forma anticipada nuestra declaración patrimonial, fiscal y de intereses (3de3), para que el Info-DF ponga en marcha una campaña para dar a conocer de manera masiva, práctica y verídica el contenido de la nueva Ley; y para que los tribunales de la Ciudad de México retiren la controversia constitucional que interpusieron para evadir su aplicación.

La ALDF, como todo el gobierno de la Ciudad, deberá adaptar sus leyes al nuevo Sistema Nacional de Transparencia; lo cual le dará viabilidad a mi propuesta en los próximos meses.

Cabe destacar que también propuse la creación de un Código de Ética para la ALDF y un grupo plural que le dé seguimiento. Se creó un proyecto que podrá ser enriquecido e incorporado en la nueva ley orgánica.





A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

El tercer eje que articula mi trabajo es la lucha por mejorar las condiciones de vida y los derechos de las mujeres.

Pese a los avances logrados en el país en este rubro, actualmente las mujeres padecen en la Ciudad de México discriminación, acoso y violencia, así como condiciones adversas para participar en la vida familiar y social.

En este rubro de mi trabajo destaca la realización del foro denominado "Las Mujeres en la Constitución de la Ciudad de México", en el cual participaron más de 250 personas y se ofreció un diagnóstico y una propuesta para la próxima Constitución de la Ciudad de México.

Además, en junio del 2016 propuse una iniciativa de reforma de ley para identificar, prevenir y sancionar la violencia política ejercida por razones de género.

Conseguir el voto para las mujeres en este país fue una lucha de más de 70 años. A partir de 1953 hemos logrado muy paulatinamente ampliar nuestra presencia política.

Un segundo paso fue en 2014 cuando se establecieron las cuotas de 50% para las candidaturas al Congreso Federal y Congresos Locales.





Las cuotas impulsaron la presencia femenina en escaños legislativos, aunque al mismo tiempo esto extendió la violencia política en su contra.

Por ello, estoy convencida que el siguiente gran paso es legislar para sancionar la violencia política de género.

Asimismo, casi al principio de mi gestión propuse a la Secretaría del Trabajo de esta Ciudad, que ponga en marcha un protocolo para eliminar las prácticas discriminatorias en los espacios laborales.





TRABAJO CERCANO A LA GENTE

Como el lector podrá advertir, mi trabajo legislativo se ha propuesto atender problemas emergentes y sentar condiciones adecuadas para un mejor desempeño del gobierno, para generar la participación social y abrir más y mejores oportunidades de desarrollo e inclusión para todas y todos los capitalinos.

El trabajo realizado en mi módulo de orientación, atención y quejas ha estado orientado a ser un punto de contacto con las y los vecinos de mi distrito y otorgarles herramientas de superación, preparación y gestión de servicios.

El módulo no está concebido para ofrecer dádivas, sino para generar capacidades; no para formar clientelismos, sino para construir comunidad, más capacitada, solidaria e informada.





En este año hemos recurrido a cuatro estrategias básicas:

- Servicios en el módulo de capacitación, salud y bienestar, con más de 730 afiliados en diversas etapas.
- Ferias de servicios, para llevar a las colonias orientación, gestión y servicio social, con más de mil personas beneficiadas.
- Gestiones personales en materia de asesoría jurídica, exámenes de la vista, consultas médicas, entre otros, con más de 1,500 beneficiados.
- Eventos conmemorativos y festivales, con más de 2,500 asistentes.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Más recientemente renovamos nuestra estrategia de contacto puerta por puerta, a fin de conocer de manera más detallada la problemática urbana y su potencial de crecimiento e iniciamos un trabajo de colaboración entre vecinos y colonias, a fin de promover la ayuda solidaria y la donación de productos.

Con todo este trabajo, en este periodo he buscado reivindicar el valor de la política, con un profundo sentido de servicio. He querido fomentar una discusión amplia e incluyente sobre los temas en los cuales decidí centrar mi trabajo. He intentado construir propuestas con un sólido conocimiento técnico, con respaldo y consenso social.

Pero más allá de todo eso, he querido tener una cercanía productiva con las y los vecinos. Refrendar mi compromiso y mi pertenencia a este distrito, disfrutar el valor de su gente, representar sus valores e intereses y proyectar, juntos, un mejor futuro.

Dunia Ludlow Deloya





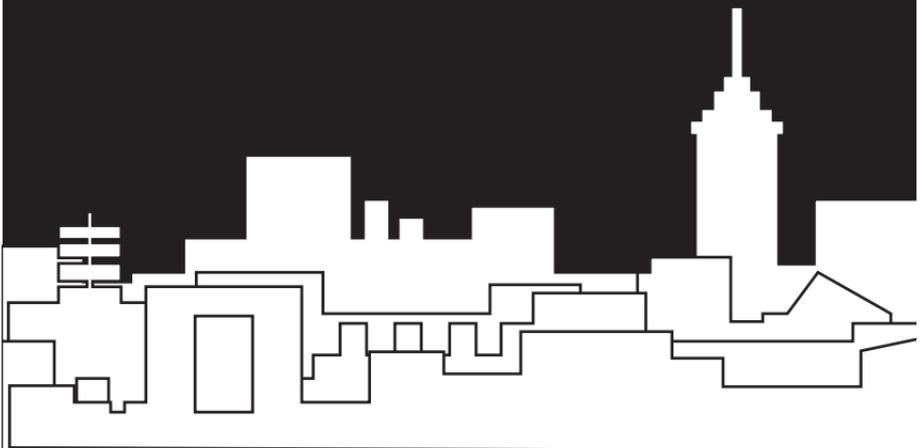
1ER INFORME DE ACTIVIDADES





VIVIENDA

Para que tengas mejor vivienda





TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA

PROPUESTAS E INICIATIVAS EN MATERIA DE VIVIENDA

Nueva Ley de Vivienda de la Ciudad de México

Reforma a la Ley de Propiedad en Condominio
de Inmuebles para el Distrito Federal

Puntos de acuerdo vinculados a las reformas
planteadas en materia de vivienda





1.-TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA

MI trabajo está centrado en la Comisión de Vivienda, la cual me honro en presidir. Sin embargo, también soy Vicepresidenta de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; Secretaria en la Comisión para la Igualdad de Género y del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad; así como integrante de las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de Transparencia a la Gestión, de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México y del Comité de Asuntos Editoriales.





Instalación de la Comisión de Vivienda

La Comisión de Gobierno emitió el acuerdo de integración de las comisiones en la ALDF, el cual fue aprobado en la sesión del pleno el 22 de octubre.

La Comisión de Vivienda se instaló el 6 de noviembre y quedó integrada por los siguientes diputados:

Presidenta:	Dunia Ludlow Deloya (PRI)
Vicepresidente:	Rebeca Peralta León (PRD)
Secretaria:	Margarita Martínez Fisher (PAN)
Integrantes:	José Alberto Benavides Castañeda (PT) Iván Texta Solís (PRD) Dos integrantes de Morena por designar.

A la instalación de la Comisión de Vivienda asistieron diversos funcionarios públicos locales y federales en materia de vivienda, con el fin de establecer de forma inmediata una vinculación y comunicación para, desde los distintos ámbitos, atender la problemática de la Ciudad de México.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES



Para iniciar los trabajos de la Comisión se abordaron los siguientes asuntos:

- Se presentaron los pendientes de la Comisión de Vivienda de la VI Legislatura.
- Se explicó el contenido del diagnóstico sobre la situación de la vivienda en la Ciudad de México, el cual sería una de las primeras acciones a realizar por esta Comisión.
- Se enlistaron las reuniones que la Comisión realizará con instancias federales y locales de vivienda; los foros a realizar; se presentó al equipo de trabajo y la memoria de la Comisión de Vivienda de la VI Legislatura





Los principales problemas identificados en materia de vivienda por parte de la Comisión fueron los siguientes:

- La Ciudad de México requiere de "70 mil viviendas al año, de las cuales el 55% pertenece a personas con menores ingresos."¹
- Se requiere impulsar el diálogo y coordinación con los organismos nacionales de vivienda, como el INFONAVIT y el FOVISSSTE, para mejorar esquemas que faciliten el acceso a la vivienda.
- La caída en la industria de la construcción provocó un impacto económico a la Ciudad de México, pues de 60 mil a 70 mil empleos que se generaban hace 3 años, la cifra actual es de apenas entre 10 mil y 12 mil.



1.-Fuente: Conavi, con información de Infonavit.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Primeros planteamientos de los integrantes de la Comisión y de los asistentes a su instalación:

- Incentivar la vivienda social y popular, que verdaderamente garantice la transferencia de los beneficios de la ciudad para los grupos más vulnerables, pero que incluya adicionalmente los criterios urbanos sobre el uso de suelo, la densidad de vivienda, el número de niveles, el área libre de construcción y los espacios para estacionamiento y los relativos a los aspectos constructivos y de riesgo, la correcta y armónica integración con los componentes funcionales y ambientales más representativos de su contexto urbano.
- Otorgar prioridad a la formulación de una fuerte política fiscal y financiera de adquisición de suelo urbano en zonas y predios correctamente equipados y ubicados, funcional y ambientalmente articulada con diversos esquemas de financiamiento.
- Constituir un padrón de excelencia de las empresas que verdaderamente están cumpliendo la norma, que tienen una vocación social.
- Generar incentivos a la producción y construcción de vivienda y nuevos mecanismos de regulación del valor del suelo para la producción y construcción de vivienda social y popular.





Además, con el fin de establecer las reglas de trabajo de la Comisión de Vivienda de la VII Legislatura, el 12 de noviembre se estableció un Decálogo de Transparencia, el cual fue firmado de manera voluntaria por las presidentas de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, así como el Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. En este documento establecí un compromiso claro a favor de la máxima transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión de todos los sectores y partidos en el trabajo legislativo.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

De esta manera todos los trabajos que realizan dichas comisiones, deben cumplir con los siguientes lineamientos y principios:

- a) **Manejo de la información.** Aquí se incluyen principios como apertura, máxima publicidad, defensa y promoción del acceso a la información pública y protección de datos personales.
- b) **Procesos al interior de las comisiones.** Con principios de actuación como procedimientos expeditos, actuación pública documentada, archivos actualizados, y apego estricto a la legalidad para generar certeza.
- c) **Inclusión y evaluación:** A través de dos principios: Imparcialidad e informes sobre el uso de los recursos y resultados obtenidos.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Este decálogo se elaboró con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad Abierta, la Ley Orgánica de la ALDF, el Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF, y el Reglamento Interior de las Comisiones de la ALDF.



BALANCE DE SESIONES Y ASUNTOS TURNADOS

Sesiones de la Comisión de Vivienda

Sesión	Fecha
Sesión de Instalación de la Comisión de Vivienda	6/11/2015
Primera Sesión de la Comisión de Vivienda	10/12/2015
Primera Sesión de Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables.	31/03/2016
Segunda Sesión de la Comisión de Vivienda.	31/05/2016
Tercera Sesión de la Comisión de Vivienda	13/09/2016
Primera Sesión de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	13/09/2016

Asuntos referidos y turnados a la Comisión: 16

Aprobados por el pleno de urgente y obvia resolución: 2

Proponente	Tema
Juan Ángeles Valencia (Morena)	PAC para aplicar una nueva prórroga a la Norma 26.
Penélope Campos (PRD)	PAC para que el Gobierno del flexibilice los requerimientos para la regulación territorial y se establezca una mesa de trabajo con la ALDF en esta materia.

Consideradas en el Presupuesto de Egresos 2015: 4

Proponente	Tema
Dip. Ana Juana Ángeles Valencia (Morena)	PAC para ampliar los recursos destinados al INVI.
Ana María Rodríguez Ruíz (Morena)	PAC para destinar 300 millones de pesos a viviendas para grupos vulnerables.
José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (Morena)	PAC para destinar 11 millones de pesos para adquirir un predio en la colonia Doctores y construir viviendas de interés social.
Ana María Rodríguez Ruíz (Morena)	PAC para destinar mil 666 millones para viviendas en condiciones de alto riesgo

Dictaminados por la Comisión y aprobados por el Pleno:
3

Proponente	Tema
Ana María Rodríguez Ruíz (Morena)	PAC para que INVI remita informe sobre la ejecución de los recursos ejercidos de 2012 a 2015
GPPAN	Dos iniciativas de decreto que, en materia de construcción de edificaciones sujetas al régimen de propiedad en condominio, fueron presentadas, por separado, el 17 de noviembre de 2015 y el 28 de abril de 2016.
GPPRD	
Dip. Dunia Ludlow Deloya (PRI) y Leonel Luna Estrada (PRD)	Iniciativa de decreto que abroga La Ley de Vivienda del DF y crea la nueva Ley de Vivienda de la Ciudad de México.

Dictaminada en sentido negativo: 1

Proponente	Tema
Dip. Ana Juana Ángeles Valencia (Morena)	Para que el INVI ceda el predio de Avenida Acueducto 804, Colonias San Juan y Guadalupe Ticomán.

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Retirados por los promoventes: 2

Proponente	Tema
Abril Yannette Trujillo Vázquez (PES)	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la norma de ordenación número 26, para excluir a los pueblos originarios de su aplicación.
Dip. Leonel Luna Estrada del GPPRD	Iniciativa que reforma la Ley de Vivienda.

Aprobados por la Comisión, pendientes de ser programados en el Pleno: 3

Proponente	Tema
Diputado Paulo César Martínez López del GP Morena	PAC para que el INVI entregue un informe sobre el rezago de entrega de viviendas en la Ciudad de México
Diputado Paulo César Martínez López del GP Morena	PAC para que la Prosoc implemente políticas de recuperación de las áreas comunes y mantenimiento de las unidades habitacionales

Asuntos en proceso de dictamen: 2

Proponente	Tema
GP Morena	PAC para salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de calle.
Dip. Dunia Ludlow Deloya, del PRI	Iniciativa de reforma a la Ley de Propiedad en Condominio.



Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda (10 de diciembre de 2015).

En esta reunión se abordaron los siguientes asuntos:

- Se aprobó el programa de trabajo de la Comisión. El objetivo general es proponer y apoyar iniciativas de ley o reformas en materia de vivienda, que sirvan de marco para que todos los habitantes de la Ciudad de México gocen del derecho a una morada digna y adecuada; y que disfruten el derecho a la ciudad, libres de discriminación y con acceso equitativo a este bien, redundando en la mejora de la calidad de vida urbana.
- Se aprobó un Punto de Acuerdo con un exhorto para que el INVI informe sobre los recursos ejercidos en el periodo 2010-2015.

Con este acuerdo se solicitó al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, que remita a esta soberanía un informe detallado sobre la ejecución de los recursos asignados a este instituto, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015. La propuesta fue elaborada por la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario de Morena.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES



- Propuesta para incrementar el Presupuesto del INVI.

Se aprobó una opinión para solicitar que la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno, para asignar presupuesto al Instituto de Vivienda, se incremente en 221 millones de pesos y con ello alcanzar un monto de 3.1 mil millones de pesos.

Luego de la discusión del Presupuesto de Egresos, la ALDF aprobó al INVI un presupuesto de 3.2 mil millones de pesos.





Segunda Sesión de la Comisión de Vivienda (31 de mayo)

Se atendieron los siguientes asuntos:

- Se aprobó una proposición con Punto de Acuerdo para que el INVI entregue un informe sobre el rezago de entrega de viviendas en la Ciudad de México, presentado por el Diputado Paulo César Martínez López del GP Morena.

La Comisión argumentó que estas políticas son necesarias, debido a que está documentado que en muchos casos los condóminos no pagan sus cuotas y alteran el uso de las áreas comunes, con lo cual se generan los siguientes problemas:

a) deterioro de las áreas comunes; b) cambio de los usos para los cuales fueron diseñadas las áreas colectivas y su progresiva apropiación (incluso para comercio); c) recursos insuficientes para dotar de seguridad y prevenir la delincuencia; d) conflictos entre vecinos; y e) vínculos nulos o escasos entre quienes habitan estos espacios.

- Se presentó y se aprobó el cronograma para la realización de las mesas de discusión, que permitan obtener más información, para dictaminar mi iniciativa de reforma a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES



Tercera Sesión de la Comisión de Vivienda (13 de septiembre)

- Se aprobó una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Vivienda del Distrito Federal y se crea la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, suscrita por los diputados Dunia Ludlow y Leonel Luna (su contenido se describe más adelante).





Primera sesión de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda (13 de septiembre)

- Se aprobó dictamen con propuesta de decreto para derogar la fracción que obliga a expedir la autorización del uso y ocupación para constituir el Régimen de Propiedad en Condominio; restablecer como requisitos para constituir el Régimen de Propiedad en Condominio, los trámites ordinarios para construir tales como la Manifestación de Construcción y el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, y una póliza de fianza de que el constructor garantizará la conformidad de la obra con el proyecto y establecer la obligación del constructor del condominio, de responder por vicios ocultos y por incumplimiento de las medidas de integración urbana.





2.- PROPUESTAS E INICIATIVAS EN MATERIA DE VIVIENDA

Los trabajos que realizan las distintas comisiones de la Asamblea Legislativa, resultan de la identificación de los problemas que la ciudadanía exige se resuelvan, pero también del involucramiento de todos los actores que forman parte de la materia de trabajo, de allí que resulta fundamental conjugar demandas de todo tipo, algunas enfrentadas o contradictorias, estudios de expertos, antecedentes legislativos y la propia visión que tenga el legislador, y su grupo de asesores, para elaborar una iniciativa de reforma a una ley o en su caso una nueva ley.





1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

La tarea del legislador es elaborar una propuesta que incluya las diferentes necesidades y perspectivas, la solución de los problemas al corto, mediano y largo plazo y, por supuesto, la aceptación de todos los actores de la nueva propuesta legal. Para lograr dichos resultados, es necesario realizar diversas actividades y tomar decisiones conjuntas para realizar un trabajo que beneficie a la Ciudad de México.

Tal como lo señalé en mi Plan de Trabajo, mi compromiso es impulsar acciones que promuevan la participación de la sociedad en la planeación del desarrollo urbano; impulsar reformas para ampliar el derecho a la vivienda digna y la certeza jurídica en su propiedad; así como revisar la actuación de las autoridades y vigilar el adecuado ejercicio del presupuesto.

Para alcanzar estos objetivos, como se describe a continuación, presenté dos iniciativas: una para crear la nueva Ley de Vivienda de la Ciudad de México; y la segunda para reformar la ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México.

Además, en este capítulo también se describen 11 puntos de acuerdo dirigidos a exhortar a las autoridades para atender problemas urgentes en materia de vivienda y desarrollo urbano; obtener mayor información sobre los temas legislativos en estos rubros y gestionar el rescate de diversas áreas públicas.





2.1 NUEVA LEY DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Al iniciar mi gestión como presidenta de la Comisión de Vivienda en octubre del 2015, me dediqué a elaborar un programa de trabajo de la comisión, de ello derivó que, dadas las condiciones de la vivienda en la ciudad, era necesario generar un nuevo marco normativo en la materia; coadyuvar en la elaboración de una verdadera política pública y presentar ante el Pleno proposiciones con punto de acuerdo a través de los cuales se planteen exhortos relacionados con la actividad de las diversas autoridades del sector.

Con base en estos objetivos, se llevó a cabo un primer foro para identificar los temas más relevantes; posteriormente se hizo un diagnóstico en materia de vivienda y éste se puso a discusión en diversas mesas técnicas de análisis.





Los mecanismos para construir una nueva Ley de Vivienda fueron:

- Foro "La situación de la vivienda, problemas y soluciones" (14 de diciembre de 2015).

Con más de 250 asistentes, este foro nos permitió definir los principales problemas urbanos y metropolitanos vinculados a la vivienda, en conjunto con autoridades y especialistas en la materia.

- Presentación del Diagnóstico de vivienda (10 de febrero de 2016)

En coordinación con la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana se elaboró y presentó un diagnóstico sobre la situación de la vivienda en la Ciudad de México.

Este documento señala, entre otras cosas, que cada año se requieren alrededor de 70 mil acciones de vivienda; y que la demanda insatisfecha se explica por la escasez y encarecimiento del suelo; las escasas oportunidades de crédito; y los altos precios de la vivienda en la Ciudad de México.¹

1-Fuente: Dirección de Estudios Económicos de la Vivienda (DEEV), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

- **Reunión con notarios (3 de marzo de 2016).**

En este evento se destacó, entre otras cosas, que la Norma para la Construcción de Viviendas de Interés Social y Popular ha tenido cambios desarticulados y ha generado un marco ambiguo y demasiado discrecional en su ejecución.

También se coincidió en la necesidad de crear un nuevo ordenamiento en materia de vivienda de interés social.

- **Reunión con organismos nacionales de vivienda (10 de marzo de 2016).**

En este evento se advirtió, entre otras cosas, que en esta ciudad existen muchas dificultades para ejercer los créditos y subsidios que ofrecen estos organismos, en detrimento de la población con menores recursos económicos; por lo cual es necesario realizar los cambios jurídicos e institucionales que permitan ampliar estas oportunidades.

Se recordó que existen 1.2 millones de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, a quienes no se les puede dotar de vivienda en la metrópoli y se tienen que ir a estados aledaños; lo cual ocasiona que se busque vivienda informal, incluso en las zonas de conservación.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

- **Reunión con organismos locales de vivienda (28 de marzo)**

En esta mesa de trabajo se mencionó que la Norma 26 se distorsionó debido a que algunos inversionistas privados adquirieron viviendas de interés social, construidas con subsidios gubernamentales para personas de escasos recursos económicos, y las comercializaron a precios de mercado.

Esta situación viola la Ley de Vivienda y hace urgente su adecuación. Entre otras cosas se propuso que los créditos del INFONAVIT y FOVISSSTE sean otorgados con ciertos candados, a fin de evitar que los dueños originales vendan el inmueble en poco tiempo a un precio mayor al que lo compraron.

- **Reunión con cámaras de vivienda y de la construcción (23 de mayo)**

En esta mesa se coincidió en señalar que la corrupción y el alto costo del suelo ahuyentan la inversión y el desarrollo de proyectos, lo cual está afectando seriamente al sector constructor de vivienda en la capital del país.

También se advirtió que las empresas buscan donde invertir, pero que esa inversión se está perdiendo en perjuicio de los ciudadanos de la Ciudad de México, debido





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

entre otras cosas se explicó a que disminuido la producción de vivienda y ésta se ha encarecido constantemente. Muestra de ello es que entre 1996 y 2000, se produjeron alrededor de 20 mil viviendas al año y que actualmente sólo se producen 18 mil; no obstante, la demanda es de casi 70 mil viviendas por año.¹

Esto explica que la ciudad se haya vuelto elitista, y que sea más fácil hacer un edificio lujoso o una residencia, que construir vivienda media y de interés social.

La falta de dinamismo del sector inmobiliario y en la vivienda se muestra de la siguiente manera, mientras que en otros países las personas cambian de residencia hasta 7 veces; en México solo cambiamos 1.5 veces, precisamente por la escasez de vivienda. Por toda la problemática planteada, los empresarios también se pronunciaron a favor de incrementar e incentivar nuevos esquemas de vivienda.



1.-Fuente: Isaac Memun Elías, presidente de la delegación Canadevi del Valle de México, durante la "Mesa de Análisis con Cámaras de Vivienda", 23 de mayo de 2016.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

- **Foro internacional "Hacia una nueva política de desarrollo urbano y vivienda" (21 de junio)**

En este foro se señaló que es necesario adaptar las políticas públicas para el desarrollo urbano y la construcción de vivienda conforme al crecimiento poblacional en la Ciudad de México.



De acuerdo con datos de la SEDUVI, la demanda anual de viviendas es de 70 mil, mientras que la oferta solo es de 10 mil, además, en tanto la Ciudad de México tiene 7.8% de la población nacional, solo registra 2.5% de las viviendas construidas en el país





También se advirtió que en los últimos veinte años factores como la indecisión para regular el crecimiento, la corrupción, el desinterés en las propuestas ciudadanas, los costos del suelo y la escasa oferta de vivienda, entre otros, han convertido a la ciudad en una mancha caótica, saturada, contaminada, elitista y 800 veces más costosa que en el resto del país.

Como algunos avances logrados en los últimos años se mencionó la coordinación interinstitucional, la recuperación de la crisis, la suficiencia del financiamiento y la densificación de los perímetros para construcción de vivienda.

Pese a ello, se destacó que los incentivos para esta densificación son insuficientes, que el modelo de desarrollo habitacional horizontal prevalece no solo en la periferia sino en gran parte del país y se enfatizó la necesidad de gestionar el suelo de manera eficiente, como la arquitectura vertical, e impulsar el financiamiento para infraestructura y equipamiento de la vivienda.

- **Reuniones con el Instituto Mexicano de la Competitividad, ONU Hábitat y Consultores independientes.**

Las reuniones permitieron tomar en cuentas los factores económicos que influyen en el mercado de vivienda, así como sus efectos en el desarrollo sano de los mercados, de igual forma permitieron identificar prácticas y recomendaciones que los organismos internacionales emiten con el fin de generar políticas públicas de alto impacto en materia de vivienda y otras perspectivas de desarrollo urbano, movilidad y ecología que se deben tener en cuenta.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES





Resumen de la situación actual de la vivienda en la Ciudad de México

De manera muy sucinta las mesas de trabajo y análisis nos permitieron reconocer que en la Ciudad de México el suelo es muy caro, el promedio salarial es bajo y las normas actuales impiden ampliar la oferta de vivienda. Por ello, se observa un claro proceso de segregación social, debido a que los sectores más desprotegidos deben adquirir o rentar una vivienda en la periferia, y las zonas de la ciudad mejor equipadas se vuelven caras e inaccesibles.

Al mismo tiempo crece el número de viviendas deterioradas y deshabitadas; y se mantiene una gran cantidad de casas abandonadas y predios vacíos o mal utilizados.

El modelo actual de crecimiento urbano está agotado, tiene altos costos ambientales, económicos y sociales, lo cual ha impactado negativamente en la calidad de vida de las y los capitalinos.

Además, algunas de las deficiencias observadas en el marco legal actualmente vigente son las siguientes:

- No cuenta con mecanismos claros para fomentar la participación de los sectores social y privado para la producción, mejoramiento, adquisición, financiamiento y uso de vivienda en todos sus tipos y modalidades.
- Es necesario actualizar y definir mecanismos de transparencia a las normas, criterios generales y mecanismos de ayuda y protección para los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

- Adolece de mecanismos claros para coordinar la participación de las autoridades federales y locales para la adecuada coordinación interinstitucional y metropolitana.
- No cuenta con los elementos suficientes para que la política de vivienda sea congruente con los planes y programas de ordenamiento territorial, ecológico, protección civil, desarrollo urbano y movilidad.
- Las normas actuales bajo las que opera el INVI no le permiten diversificar los mecanismos para ampliar la oferta de vivienda, beneficiar a los demandantes de vivienda e impulsar con transparencia el fomento y apoyo a las organizaciones sociales de crédito y vivienda.
- La ley actual no contempla las características del entorno urbano en que se encuentra la vivienda, así como tampoco el acceso a espacios públicos de calidad y seguridad.





Propuesta Legislativa: Cinco ejes rectores de la iniciativa para crear una Nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México

Derecho a la vivienda

La iniciativa define una nueva política, en la cual la vivienda se convierte en el eje articulador de una ciudad incluyente y se establecen mecanismos para fomentar el derecho a la Ciudad, de tal manera que todas las personas, sin importar su raza o estatus social tengan acceso al uso y goce de los beneficios de la ciudad y el espacio público seguro y accesible.

La vivienda adecuada se define como aquella que tiene los atributos de asequible, accesible y habitable.

1) Política integral de vivienda.

Se proponen lineamientos para vincular la política de vivienda al desarrollo urbano y movilidad, a través del diseño e implementación de Desarrollos Orientados al Transporte, en donde se construyan viviendas en suelos mixtos, cerca de corredores de transporte masivo, con plantas bajas activas y con servicios públicos.

También se establecen normas para fomentar el uso de ecotecnias y acciones para fomentar un hábitat sustentable y espacios públicos que generen bienestar y seguridad en la población.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades competentes, deberá garantizar la conformación y preservación de los espacios públicos. Lo anterior, a fin de propiciar que la gente camine por las calles, se encuentre en plazas, jardines y tengamos una ciudad vibrante.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Algunos de los instrumentos que se establecen son:

- Mecanismos de cooperación a nivel metropolitano
- Sistema de Información e Indicadores de Vivienda de la Ciudad de México, a fin de contar con información verídica y oportuna para planear y evaluar las acciones de este sector;
- Consejo de Vivienda y Desarrollo Urbano, como una instancia de coordinación y participación entre autoridades de los sectores académico y social.
- Armonización con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

II) Política para fomentar la vivienda en todas sus modalidades

Se incluyen normas para regular, coordinar, promover y concertar las acciones que fomenten el mercado secundario, la vivienda en renta, la propiedad en condominio, y el mejoramiento y la autoproducción en todas sus modalidades.

También se incluyen esquemas de vivienda asequible y accesible para satisfacer las necesidades de diversos grupos, tales como adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, jefas y jefes de hogar y trabajadores que habitan en la Ciudad de México.





Para ello se prevé que el gobierno capitalino otorgue facilidades administrativas y fiscales para el pago de diversas contribuciones, dirigidas a apoyar los programas de vivienda de interés social, popular y la producción social de vivienda, así como programas para trabajadores.

Además, se estipulan las acciones necesarias para adquirir reservas territoriales y conformar una bolsa de suelo para la Ciudad de México.

III) Vivienda conectada al desarrollo urbano y la movilidad.

Se incluyen lineamientos para coadyuvar a la creación de una Ciudad compacta y sustentable, a través del mejor aprovechamiento del uso del suelo, el aumento de densidades en materia de vivienda y la ampliación de servicios públicos.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

De igual forma se fijan las normas para incentivar la rehabilitación, mejoramiento y construcción de viviendas alrededor de zonas de transporte masivo y/o que favorezcan el uso de transporte no motorizado, con plantas bajas activas, usos mixtos, actividades culturales y un diseño que fomente el Desarrollo Orientado al Transporte en la Ciudad de México

Finalmente, se incluyen lineamientos para que las viviendas cuenten con un diseño e infraestructura que eleven la calidad de vida de sus habitantes y el aprovechamiento sustentable de los recursos.

IV) Diversificar las fuentes de financiamiento

Se fijan reglas para otorgar estímulos y facilidades administrativas para la inversión en proyectos de vivienda, dirigidos a disminuir el costo de las viviendas y ampliar la calidad de las mismas.

Se crean mecanismos para hacer llegar recursos financieros a la población, a través de los sectores público y privado, a fin de ampliar la cobertura y acceso a los créditos de vivienda.

Y se establecen los criterios de protección y atención prioritaria para grupos vulnerables y en situación de riesgo; así como el apoyo a la producción social y mejoramiento de vivienda y del hábitat en la Ciudad de México.





1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

Se propone que el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría y el Instituto, establezca un conjunto de mecanismos y acciones para captar y destinar financiamiento para los Programas de Vivienda. Estos podrán ejecutarse de acuerdo a las siguientes modalidades:

- Crédito o préstamo con garantía hipotecaria, otorgado por particulares y/o por el sistema bancario;
- Inversión directa del Gobierno de la Ciudad;
- Inversión o financiamiento de los Organismos Nacionales de Vivienda;
- Inversión Mixta del Gobierno de la Ciudad de México y aportes del sector privado y otras fuentes del financiamiento;
- Ahorro colectivo de los beneficiarios;
- Subsidio de la CONAVI y FONHAPO.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Algunas de las facilidades administrativas que incluye esta iniciativa de Ley son:

- Exentar o diferir el pago de licencias, permisos, manifestaciones o autorizaciones en materia de construcción;
- Conceder facilidades y apoyos en el pago de impuestos y derechos relacionados con los conceptos establecidos en el Código Fiscal, igualmente los relacionados con la transferencia de propiedad; y
- Condonar los adeudos correspondientes a los diferentes impuestos, contribuciones, derechos y aprovechamientos, relacionados con la materia.

La iniciativa descrita anteriormente fue aprobada por la Comisión de Vivienda el 13 de septiembre de 2015, pasó al pleno para su discusión y eventual aprobación.





2.2 REFORMA A LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Muchos condominios y unidades habitacionales se encuentran deteriorados, tienen problemas sobre la propiedad de sus departamentos, así como el uso de las áreas comunes y la organización de los vecinos para realizar las acciones de mantenimiento necesarias.

De acuerdo con cifras oficiales, en la Ciudad de México existen siete mil 234 unidades habitacionales, en las cuales viven poco más de 3 millones 500 mil personas.

Las proyecciones de vivienda indican que en 2030 habrá un millón 200 mil viviendas en este régimen, lo que significa un incremento de aproximadamente 50% respecto de 2010.¹

Es un hecho, los condominios representan el futuro de la vivienda en la Ciudad de México.

Sin embargo, de acuerdo con cifras de la Procuraduría Social, dados a conocer en 2014, al menos 7 de cada 10 unidades habitacionales en la Ciudad de México carecen de organización condominal; y por lo tanto no tienen el sustento jurídico adecuado para llevar a cabo la administración de la propiedad.

1.-Procuraduría social (PROSOC) en "Reglas de operación del Programa Social "Ollin Callan", para las Unidades Habitacionales, Ejercicio 2016. Recuperado de: http://www.prosoc.cdmx.gob.mx/pdf/Ollin_Callan/REGLAS_OPERACION_OLLIN_CALLAN_PUBLICACION_2016.pdf





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Esta Procuraduría también señala que de las quejas recibidas provenientes de condóminos, alrededor de 62% se refieren a problemas con morosos. Y todos los demás problemas tienen rangos de 10% o menos.¹

PROPUESTA LEGISLATIVA: se propuso reformar los artículos 2, 3, 9, 11, 16, 21, 27, 28, 30, 33, 43, 53 y 82, adicionándose diversas fracciones y recorriéndose las subsecuentes.

OBJETIVO GENERAL:

Remover las trabas que impiden la adecuada organización de los vecinos, para favorecer la integración y capacitación de todos ellos y definir mecanismos de transparencia para alentar buenas prácticas y generar confianza social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Que todas las viviendas que se encuentren en régimen condominal estén inscritas ante la Prosoc.
- Fomentar el acceso a la información a través del uso de tecnologías de la comunicación e información, con la finalidad de transparentar la información relativa a los estados de cuenta de la unidad.
- Elevar las sanciones por violaciones a la Ley.
- Garantizar que las y los condóminos estén plenamente informados de los derechos y obligaciones que adquieren al vivir en un inmueble con régimen de propiedad en condominio.

¹-Fuente: Procuraduría Social (PROSOC) en "Informe Anual de Actividades, correspondiente al 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016. Recuperado de: http://www.prosoc.cdmx.gob.mx/pdf/Informe_Procuraduria_Social_2016.pdf





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

- Se contempla la creación del Comité de Movilidad, cuyo fin será generar condiciones para un desplazamiento integral, ágil, seguro, sustentable e incluyente; que incremente la calidad de vida de los condóminos y fomente el uso de bicicletas y los traslados compartidos en automóvil.
- Se establece un mecanismo de evaluación para los administradores, toda vez que se le regresa la facultad a la Asamblea General para escoger a los administradores que quiera, por el tiempo que ésta determine.

MECÁNICA DE CONSULTA:

Una vez que se presentó la iniciativa, se inició un amplio proceso de consulta dividido en dos etapas. Primero, entre junio y julio se realizaron cinco talleres con los actores involucrados en la reforma (véase cuadro siguiente) y, segunda, del 2 de agosto al 2 de septiembre se habilitó un sitio en internet, para que la ciudadanía en general presentara sus comentarios y observaciones a la propuesta de reforma.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Actor	Fecha	Participantes
1. Administradores Externos de Condominios	2 de junio	Alrededor de 50 administradores.
2. Condóminos	14 de junio	Más de 100 condóminos de diversas unidades habitacionales y colonias de la Ciudad de México.
3. Académicos y sociedad civil	28 de junio	Académicos de la UNAM, y la Universidad Anáhuac Fundación Hogares IAP Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.
4. Notarios	12 de julio	Participaron los notarios: Francisco Xavier Arredondo Antonio López Aguirre Sergio Rea Field
5. INVI y PROSOC	26 de julio	Salvador Antonio Viletti Macías, subprocurador de Prosoc; y Carlos Cervantes González, Director de Cierre de Fondos de INVI

A partir de los talleres realizados se identificaron y se coincidió en los siguientes temas:

En cuanto a la Procuraduría Social:

- Otorgar mayores facultades a la Prosoc para que pueda ejecutar sanciones que resuelvan los problemas condominales.
- Tener mayor firmeza en las sanciones, especialmente en lo que respecta a los montos de éstas.
- Modernizar y agilizar el funcionamiento administrativo y los tiempos de respuesta efectivos de las quejas y trámites que se presentan ante esta instancia.
- Mayor presupuesto anual para el funcionamiento eficaz de la Procuraduría.



1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

En cuanto al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

- Es necesario solucionar la falta de registro de sus unidades habitacionales en el Régimen Condominal.
- No fomenta la Cultura Condominal entre los beneficiarios de los programas.
- Establecer alternativas que permitan fomentar el pago de las cuotas de mantenimiento en sus unidades habitacionales.
- Incluir procedimientos para resolver las dificultades que tienen las y los habitantes para formalizar las escrituras y crear el régimen de condominio.

Para los administradores

- La Ley contradice las atribuciones de la Asamblea General sobre la libre elección de los administradores.
- Se necesita un mecanismo de evaluación de éstos, para fomentar las buenas prácticas.

Para los condóminos

- Es fundamental fomentar la cultura condominal, más que hacer una Ley punitiva.
- Informar a los condóminos sobre sus derechos y obligaciones una vez que adquieren un régimen de propiedad en condominio.
- Llevar a cabo una estrategia de comunicación, para que la gente conozca la Ley.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Notarios

- Es fundamental cambiar la definición de condominio.
- Dar un tratamiento diferente a los condominios de viviendas que a los comerciales.
- Flexibilizar el registro de las Unidades del INVI ante la Prosoc.
- Buscar esquemas de sanciones que desincentiven la morosidad, así como las violaciones a la Ley por parte de los administradores.

En la segunda etapa de la consulta, a través del sitio de Internet de la ALDF, se pusieron a debate las propuestas de reforma específicas para 15 artículos de la ley, resultado de las discusiones llevadas a cabo en los talleres.

Dichos artículos abordan temas como una definición de condominio; facultades para que el INVI registre por oficio ante la Prosoc a los condominios que carecen de escritura constitutiva; se precisa y facilitan la integración del quórum para la realización de asambleas, obligaciones de transparencia a los administradores, se regulan los permisos para obras y, entre otras cosas, se establece la obligación para transparentar los recursos otorgados por las nuevas demarcaciones territoriales.

Se inició el proceso de dictaminación y aprobación.

Como una parte relevante del trabajo legislativo, durante este año de labores, presenté y logré la aprobación de 10 proposiciones con Punto de Acuerdo, en torno a mi trabajo para crear una nueva Ley de Vivienda y modificar la Ley de Propiedad de Condominios de Inmuebles para la Ciudad de México.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Como se detalla a continuación, seis fueron para complementar el diagnóstico e impulsar las reformas en materia de vivienda, uno en materia de condominios y tres para responder a algún problema emergente en esta temática.



2.3.-PUNTOS DE ACUERDO VINCULADOS AL POSICIONAMIENTO DE LAS REFORMAS PLANTEADAS EN MATERIA DE VIVIENDA

PUNTOS DE ACUERDO EN MATERIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Fecha	Dirigido a	Contenido y tema
8-diciembre-2016	ALDF	1. Adicionar una partida especial en el presupuesto 2016 en materia de protección civil, destinada a las delegaciones de mayor riesgo geológico.
21-abril-2016	GDF	2. Impulsar acciones en el marco del "Día Internacional de la Madre Tierra". Ley de Vivienda
25-mayo-2016	Seduvi, INVI, PAOT e INVEA	3. Informe sobre los problemas que impiden ampliar la oferta de vivienda.
1-junio-2016	Prosoc	4. Diagnóstico sobre la situación de las unidades habitacionales.
22-junio-2016	INAH y ACH	5. Taller de mantenimiento para viviendas catalogadas como Patrimonio Cultural.
13-julio-2016	Seduvi y AEP	6. Utilizar la guía de diseño del espacio público publicada por Sedesol y ONU-Hábitat.
6-julio-2016	INVI	7. Informe sobre sanciones a las organizaciones en materia de vivienda que han realizado actos antijurídicos.
3-agosto-2016	Seduvi y AEP	8. Empezar acciones conjuntas para la recuperación de la Plaza de la Ciudadela.
10-agosto-2016	SPC y Sedema	9. Informe acciones para proteger a las personas que habitan en barrancas y suelo de conservación.
17-agosto-2016	PGJ-DF	10. Informe sobre casos en los que las y los adultos mayores han sido despojados de sus viviendas.
28-ago-2016	INVI	11. Informe sobre innovaciones tecnológicas en sus proyectos para cuidar el medio ambiente.



Descripción de los Puntos de Acuerdo

Más Recursos para Protección Civil y seguridad de las y los ciudadanos (8/diciembre/2015)

¿Qué es? Adicionar una partida especial en materia de protección civil, destinada a las delegaciones con mayor riesgo geológico, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, así como a la de mayor riesgo estructural, Cuauhtémoc.

Problema identificado: El crecimiento desmedido, en muchas ocasiones irregular de la mancha urbana de la Ciudad de México, ha incrementado considerablemente los riesgos de diversos asentamientos humanos. Se estima que para 2002, 20% del total de los asentamientos humanos irregulares se ubicaban en barrancas; se trataba de alrededor de 161 asentamientos irregulares en una superficie de 480 hectáreas, con una antigüedad promedio de entre 10 y 22 años.¹

¿Cómo beneficia a las y los ciudadanos? Es muy importante que las instancias de protección civil delegacionales tengan un presupuesto adecuado para atender a la ciudadanía en situaciones de emergencia o desastre. Las delegaciones ubicadas en la zona de barrancas y en la zona lacustre deben poner mayor atención en la prevención de desastres ante cualquier situación de riesgo para la población.

¹-Estudio PAOT. Recuperado de: <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-05-2010.pdf>





Acciones para conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra (21/abril/2016)

¿Qué es?: Una propuesta que presenté junto con las diputadas Wendy González Urrutia y Aleida Alavez Ruiz, para pedir a las autoridades del Gobierno de la Ciudad que elaboren un programa de reforestación urbana emergente en las zonas y colonias más afectadas para mitigar la mala calidad del aire. También se exhortó a los 66 diputados de esta Asamblea para que impulsen políticas con una perspectiva de sustentabilidad.

Problema identificado: Factores como el crecimiento de la mancha urbana, así como de los asentamientos humanos irregulares y el uso indiscriminado de los vehículos automotores, han derivado en creciente contaminación y pérdida en la calidad de vida de las y los capitalinos.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos?: Con este exhorto se identifican problemas y acciones específicas para impulsar políticas públicas para salvaguardar el derecho a la vida, promover la armonía con la naturaleza y alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades de las presentes y futuras generaciones.





Exhorto a las autoridades para que informen sobre los principales problemas que impiden ampliar la oferta de vivienda en esta ciudad. (25/mayo/2016)

¿Qué es?: Una propuesta para solicitar a todas las autoridades involucradas del gobierno capitalino un informe detallado de todos los problemas y obstáculos que impiden ampliar la oferta de vivienda en esta ciudad.

Problema identificado: Durante 2015, de acuerdo con cifras oficiales, en la Ciudad de México se requirieron 70 mil acciones de vivienda, entre casas nuevas y acciones de mejoramiento. Sin embargo, sólo se realizaron 20 mil acciones. La demanda insatisfecha genera un constante encarecimiento del suelo urbano, hacinamiento y desplazamiento hacia la periferia de quienes no pueden pagar o rentar una vivienda.¹

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos?:

Con la información actual y oficial, la Comisión de Vivienda podrá fortalecer el diagnóstico realizado en materia y continuar con la reforma y actualización del marco normativo en esta materia. El objetivo final es tener una nueva Ley de Vivienda que sirva para impulsar una mayor oferta de vivienda digna, decorosa y accesible para las y los capitalinos.

1-Fuente: SHF y Fundación Centro de Investigación y Documentación de la Casa, AC, Estado actual de la vivienda en México 2015, México, 2015, p.





Atender de manera urgente a las unidades habitacionales y condóminos (1/junio/2016)

¿Qué es?: El pleno de la ALDF aprobó mi propuesta para exhortar al Procurador Social de la Ciudad de México, Guillermo Orozco Loreto, para que rinda un informe sobre el número de unidades habitacionales que necesitan mantenimiento; sobre las acciones del programa "Ollin Callan", el cual está dirigido a realizar acciones de mejoramiento en las unidades habitacionales; y que elabore "Manual de mantenimiento y convivencia para estas unidades".

Problema identificado: Casi 30% de los habitantes de la Ciudad de México viven en un departamento en edificio. Sin embargo, en los últimos años hemos observado el constante deterioro de las grandes unidades habitacionales y de muchos edificios de condominios.¹

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos?: Actualmente no existen cifras oficiales sobre el nivel de deterioro de las unidades habitacionales y edificios de condóminos. Con este diagnóstico será posible poner en marcha acciones integrales, viables y oportunas para rescatar este importante sector de la vivienda; además, con el Manual de Mantenimiento será posible generar mayores lazos de convivencia y cooperación entre los condóminos.

1.-Procuraduría social (PROSOC) en "Reglas de operación del Programa Social "Ollin Callan", para las Unidades Habitacionales, Ejercicio 2016. Recuperado de: http://www.prosoc.cdmx.gob.mx/pdf/Ollin_Callan/REGLAS_OPERACION_OLLIN_CALLAN_PUBLICACION_2016.pdf





Taller de mantenimiento para viviendas catalogadas como Patrimonio Cultural (22/ junio/2016)

¿Qué es? Un exhorto a la Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, María Teresa Franco y al Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, Dr. José González Schmal, a fin de que impartan un taller de mantenimiento a los habitantes de inmuebles catalogados como Patrimonio Cultural ubicados en el Centro Histórico de esta ciudad.

Problema Identificado: El Centro Histórico de la Ciudad de México fue declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, catalogando 1,436 edificios como monumentos históricos. Sin embargo casi el 90% de los edificios del Centro Histórico están abandonados o son usados como bodegas y los pocos que son ocupados para vivienda, se encuentran en malas condiciones.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos? Si las autoridades emprenden mecanismos para enseñar a los ciudadanos a cuidar el Patrimonio Cultural del Centro Histórico, nos beneficiaremos todos al conservar nuestro legado arquitectónico y los habitantes de esos inmuebles conservarán mejor sus viviendas.





Investigar y sancionar a las organizaciones que realizan actos antijurídicos (6/ julio/2016).

¿Qué es? Un exhorto al titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal para que remita un informe acerca de las acciones realizadas por este instituto, a fin de sancionar a las organizaciones sociales de vivienda que han sido denunciadas por actos ilegales, así como para que realice las acciones necesarias para difundir en su portal de internet la versión actualizada de los padrones de beneficiarios otorgados a esas asociaciones.

Problema identificado: Las organizaciones civiles de vivienda se han convertido en un gestor válido entre los ciudadanos y las autoridades, pues ellas son el intermediario para garantizar el acceso a la vivienda a los que menos tienen. Sin embargo algunas organizaciones se han aprovechado de la confianza de la ciudadanía y cometen actos ilegales que perjudican a los ciudadanos que confían en ellos.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos? Las autoridades deben detener los actos ilegales que cometen las organizaciones de vivienda, particularmente los despojos y así evitar que los ciudadanos sean defraudados y sus derechos sean postpuestos o violentados.





Construir espacios públicos de calidad (13/julio/2016)

¿Qué es? Se exhorta a Roberto Remes Tello de Meneses, Coordinador del Espacio Público y al Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a utilizar la guía de diseño del espacio público, seguro, incluyente y sustentable, que publicaron Sedesol y ONU-Hábitat, con la finalidad de diseñar espacios públicos de calidad que beneficien a la ciudad y por ende a sus habitantes a través de su apropiación.

Problema identificado: El abandono y el deterioro de los espacios públicos urbanos generan los llamados “delitos de oportunidad”, es decir actividades informales en la calle, drogadicción y desconfianza para los transeúntes; lo que resulta en un mayor abandono de las áreas donde la ciudadanía puede reunirse y estrechar los lazos comunitarios.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos? Una correcta planeación urbana permitirá que los espacios públicos, que son de todos, sean recuperados por la ciudadanía para que desarrollen su función. Es importante que los ciudadanos vuelvan a salir a las calles a generar lazos de comunidad para así arrancar a la delincuencia y a la informalidad de los espacios públicos.





Para recuperar La Ciudadela (3/agosto/2016)

¿Qué es? Un exhorto al Arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, y al Mtro. Roberto Tello Remes Meneses, Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público, a que realicen acciones conjuntas para la recuperación de la Plaza de la Ciudadela.

Problema identificado: La plaza de la Ciudadela, fundada en 1789, es uno de los espacios de mayor importancia histórica para nuestra ciudad. En ella se han vivido sucesos que han marcado el destino de nuestro país; sin embargo, hoy en día padece problemas como ambulanteo, venta de drogas y prostitución. Además, diversos grupos delictivos se han apropiado del espacio público atentando contra la calidad de vida de vecinas y vecinos de la zona.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos? El rescate de esta zona propiciará que las y los habitantes regresen a la Plaza, la utilicen y se beneficien de jardines, plazas, la biblioteca y el mercado de artesanías. Las autoridades y los ciudadanos debemos trabajar en conjunto para recuperar los espacios que son de todos.





Protección para asentamientos en riesgo (10/ agosto/2016)

¿Qué es? Un exhorto al Titular de la Secretaría de Protección Civil para que remita un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo en esta temporada de lluvias, a fin de garantizar la seguridad de las y los ciudadanos que habitan en suelo de conservación y barrancas, así como exhortar a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, para que remita un informe acerca de las acciones de control, supervisión y vigilancia ambiental en suelo de conservación.

Problema identificado: En la Ciudad de México existen alrededor de 859 asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación, los cuales afectan a más de 3 mil hectáreas. Esto provoca el cambio de uso de suelo, la pérdida de ecosistemas y el riesgo para las familias que habitan en ellos. El peligro se incrementa debido a las precipitaciones pluviales, pues éstas originan deslaves y accidentes.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos?

Es muy importante que en esta temporada de lluvias las autoridades atiendan a la población que vive en suelo de conservación y barrancas, porque si bien están invadiendo zonas donde no deben habitar, la prioridad debe ser garantizar la integridad de las familias en esta temporada de lluvias.





Atención a las personas adultas mayores víctimas de despojo (17/agosto/2016)

¿Qué es? Un exhorto al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México para que a través de la Agencia Especializada para la Atención de las Personas Adultas Mayores, Víctimas de Violencia Familiar remita un informe acerca de los casos en los que adultos mayores han sido víctimas de violencia patrimonial, en específico del delito de despojo de vivienda.

Problema identificado: El delito de despojo de vivienda en la Ciudad de México es una realidad cotidiana que en la mayoría de los casos se da con violencia. La población adulta mayor de la Ciudad de México es una de las más vulnerables y propensas a ser desposeídos de sus viviendas pues en muchos casos no tienen la fortaleza física para protegerse y, en consecuencia, denunciar los actos cometidos en su contra.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos? La Constitución garantiza el derecho a la vivienda y a la propiedad, por ello es muy importante que nuestros adultos mayores puedan vivir con la dignidad que se merecen y que no sean víctimas de delincuentes que los despojen de su patrimonio.





Innovaciones tecnológicas en las unidades habitacionales para el cuidado del medio ambiente (28/agosto/2016)

¿Qué es? Presenté una propuesta para solicitar al director del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) envíe a la ALDF un informe acerca de las acciones que está llevando a cabo para establecer los mecanismos para que en los proyectos que desarrolla el INVI se contemple la inclusión de áreas verdes, de acuerdo con lo establecido en la política y reglas de operación del Instituto.

Problema identificado: En la Zona Metropolitana del Valle de México los niveles actuales de partículas suspendidas respirables y ozono se asocian con alrededor de 4,000 muertes prematuras y con 2.5 millones de días perdidos de trabajo al año. En México, la Organización Mundial para la Salud estima que hay 14, 734 muertes relacionadas con la mala calidad del aire en 2008.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos? La inclusión de zonas verdes en las Unidades Habitacionales, utilizando las nuevas tecnologías, es una excelente oportunidad para que las personas reciban los beneficios que proporcionan un aire limpio y un ambiente más saludable.





TRANSPARENCIA

Por una política más transparente





TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN

Iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia de la CDMX

Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la ALDF en materia de transparencia

Puntos de acuerdo para reforzar las iniciativas de transparencia





3.- TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN

No cabe duda, que el derecho a la información es pieza clave y fundamental en la consolidación de todo Estado de derecho y democrático, en virtud de que garantiza a las y los ciudadanos, su participación en los asuntos públicos.

En este contexto, estoy segura que apostar para que una sociedad esté bien informada, de lo que se gasta, se hace y no se hace como servidores públicos, es la base que necesitamos para construir una sociedad más propositiva y con las herramientas necesarias para evaluar, de una mejor manera, a sus gobernantes y así ejercer plenamente sus derechos.

Por ello, el segundo eje incluido en mi plan de trabajo fue la transparencia y la rendición de cuentas. Como ya dije, estoy convencida de los beneficios que arrojan las prácticas de la transparencia y para ello es necesario adecuar y modificar el marco legal con el fin de que se conozca de forma pública cualquier gasto que se ejerzan con recursos públicos.

De forma decidida me comprometí a adaptar el marco normativo local al Sistema Nacional de Transparencia e impulsar el debate y actualización de las normas que rigen la vida interna de la Asamblea Legislativa.

Para alcanzar estos objetivos, en este eje presenté dos iniciativas y cuatro puntos de acuerdo que se describen a continuación.





3.1.- INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los resultados 2015 del Índice de Percepción de la Corrupción, elaborado por Transparencia Internacional, muestran que en más de una década no hemos tenido avances significativos en la lucha contra la corrupción.

Hace trece años, cuando se realizó por primera vez esta medición, México obtuvo un puntaje de 3.6; en 2015 nuestro país obtuvo una calificación de 3.5.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Según diversas estimaciones, la corrupción le cuesta al país entre 9 y 10% del Producto Interno Bruto, aunque el costo mayor es la desconfianza sistemática de la ciudadanía en las instituciones.¹

Por ello, el Presidente de la República impulsó una reforma constitucional y una ley general, con la cual se creó el Sistema Nacional de Transparencia.

Propuesta legislativa: Iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México; en lo relativo a garantizar el acceso a la información pública con respecto a las obligaciones comunes y específicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los Órganos Políticos Administrativos y los programas sociales, a efecto de homologar y consolidar los criterios emanados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Las propuestas que se incluyeron en la Ley son:

- Se ampliaron las obligaciones de transparencia de las y los Diputados hasta lograr una Asamblea Abierta.
- Se incluyó como obligación para todos los funcionarios de los distintos niveles de gobierno y de los tres poderes, la presentación de las Declaraciones Patrimonial, de Interés y de Impuestos.

1-Transparencia Internacional en, "Índice de Percepción de la Corrupción 2015 de Transparency International". Recuperado de http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/01/tabla_sintetica_ipc-2015.pdf





- Se fortalecieron las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de los Órganos Políticos Administrativos, que en la nueva Constitución remplazarán a las actuales Delegaciones Políticas.
- Se propuso transparentar las certificaciones de uso del suelo y expedición de licencias para obras de construcción; así como la adquisición de reservas territoriales y las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico; y
- Se pugnó por transparentar todos los programas sociales que se ejecutan en la Ciudad de México, entre otras.

Estatus: Fue presentada el 1 de diciembre de 2015 e incluida como parte del dictamen que dio origen a la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.





3.2.- INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ALDF EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Actualmente la ALDF tiene múltiples deficiencias en materia de transparencia, entre las que destacan:

- Carece de elementos importantes, tales como: información sobre el trabajo en comisiones o mecanismos de participación ciudadana en el proceso legislativo.
- No cuenta con elementos básicos como: la explicación del proceso legislativo, sus atribuciones, de sus órganos de gobierno y las unidades administrativas.
- Es insatisfactoria la información sobre las y los legisladores y servidores públicos.
- No incluye las iniciativas presentadas, redes sociales, asistencias al Pleno, comisiones, ni la declaración patrimonial y de intereses.
- Información presupuestal y administrativa insatisfactoria, puesto que no incluye el desglose del presupuesto aprobado y ejercido por Grupo Parlamentario, órganos de gobierno y administrativos y legisladores.
- No existen formatos abiertos de información específica.





- No tienen disposición normativa, institucional o procedimental, que evite el conflicto de interés o promueva la ética parlamentaria.

Objetivo: Generar procesos de transparencia que coadyuven a la participación ciudadana; fortalecer la unidad de acceso a la información; e introducir un capítulo sobre ética parlamentaria.

Estatus: Fue presentada el 1 de diciembre de 2015 y turnada a las comisiones de Transparencia a la Gestión y Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



3.3 PUNTOS DE ACUERDO PARA REFORZAR LAS INICIATIVAS DE TRANSPARENCIA

En la tribuna de la ALDF expuse las siguientes propuestas a fin de impulsar no solo la transparencia sino una nueva ética en el trabajo legislativo; a predicar con el ejemplo y que los legisladores que no lo han hecho presenten su declaración 3 de 3. La mía la puedes consultar en este sitio: <http://tresdetres.mx/#/>.

Una vez que se aprobó la nueva Ley de Transparencia, exhorté al Info-DF a realizar una campaña de difusión para que los ciudadanos la pudieran utilizar de manera más intensiva y, ante la controversia constitucional interpuesta por los tribunales de la Ciudad, hice un llamado para que se abstuvieran de estas acciones y asumieran a cabalidad el reclamo ciudadano a favor de la transparencia.

- Cuatro puntos de acuerdo aprobados para fortalecer la transparencia en el trabajo legislativo

Fecha	Destinatario	Objetivo
20-oct-2015	ALDF	Crear un Código de Ética en la ALDF y un Grupo Plural que le dé seguimiento.
29-mar-2016	ALDF	Que las y los diputados de la ALDF entreguen de forma anticipadas sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses.
15-jun-2016	INFO-DF	Que elabore una campaña de difusión y lleve a cabo las acciones necesarias, a fin de dar a conocer manera masiva, práctica y verídica el contenido de la nueva Ley de Transparencia de la Ciudad de México.
29-jun-2016	Tribunales	Para que los tres tribunales de la Ciudad de México, el de Justicia, el Contencioso-Administrativo y el Electoral, dejen de litigar en contra de la aplicación de la nueva Ley de Transparencia local, y cumplan todos sus integrantes con presentar sus tres declaraciones: de intereses, fiscal y patrimonial.



Descripción de los puntos de acuerdo

Crear un Código de Ética en la ALDF (20/octubre/2016).

¿Qué es?: Propuesta para exhortar a la Comisión de Gobierno y a la Comisión de Normatividad, para crear un Código de Ética y Conducta Parlamentaria, así como establecer un Grupo Plural que vigile y garantice el cumplimiento y avance en materia de ética y profesionalismo al interior de este órgano legislativo.

Problema identificado:

La confianza ciudadana en las instituciones ha ido en detrimento. La evaluación otorgada por las y los ciudadanos a las y los diputados y órganos legislativos es prácticamente la más baja. Ello se origina, entre otras cosas, por la falta de ética y profesionalismo en la labor que se desempeña, el alejamiento constante del ciudadano y la irresponsabilidad con que muchos de los representantes se conducen.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos?:

Un trabajo profesional apegado a la ética que beneficia a las y los ciudadanos, genera mejores leyes, realizando una actuación pública apegada a la ley, dirigida a la protección del interés público, con énfasis en valores como la honestidad, responsabilidad, transparencia, justicia, legalidad y tolerancia.

Realizar de forma anticipada la declaración 3 de 3 (29/marzo/2016).

¿Qué es?: Una propuesta para exhortar a las y los diputados de este órgano local, para que de forma anticipada y voluntaria presenten su declaración patrimonial, de intereses y de impuestos, con el objetivo de transparentar el ejercicio de la función pública.

Problema identificado: Uno de los problemas centrales de nuestra democracia es la falta de participación ciudadana, que se origina en gran medida por la desconfianza que tienen los ciudadanos en sus representantes políticos.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos?:

La transparencia es el antídoto contra la corrupción y la malversación de recursos. Al ofrecer información sobre el patrimonio y los ingresos, se ofrece a los ciudadanos una herramienta básica para dar seguimiento al comportamiento y trayectoria de los servidores públicos.





Fomentar el uso de la nueva Ley de Transparencia

¿Qué es?: Una propuesta para exhortar al titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, Mucio Israel Hernández Guerrero, a fin de que ponga en marcha una campaña masiva de difusión, que sirva para dar a conocer el contenido de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el propósito de que los ciudadanos hagan un mayor y mejor uso de ella.

Problema identificado: El gobierno de la Ciudad de México padece serios problemas de opacidad y corrupción. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, la Ciudad de México es la entidad más competitiva. Sin embargo, considerando a todas las entidades del país, en el tema de disponibilidad de información pública estamos en el lugar 21; y en la percepción de corrupción en los actos de gobierno, estamos en el lugar 32.¹

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos?: La nueva Ley de Transparencia, aprobada por la Asamblea Legislativa y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de mayo de 2016, contiene diversas novedades para acceder a la información pública de manera más ágil y para rendir cuentas sobre todo el dinero público y todos los actos de autoridad. Sin embargo, esta ley será de poca utilidad si no es empleada por las y los ciudadanos.

1-Fuente: IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016. Recuperado de [http://apiv311.dev.imco.org.mx/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2016-11-29_0900%20Un%20puente%20entre%20dos%20M%C3%A9xicos/Documentos%20de%20Resultados/ICE%202016%20Libro%20completo.pdf]





Para que los tribunales de Justicia, Contencioso-Administrativo y Electoral respeten y hagan cumplir la nueva Ley de Transparencia (29/junio/2016)

¿Qué es? Una propuesta para que los tribunales de Justicia, Contencioso-Administrativo y Electoral respeten y se abstengan de cometer actos antijurídicos contrarios a lo estipulado en el art. 121 Fracción III de la Nueva Ley de Transparencia.

Problema identificado: La corrupción que impera dentro de la administración pública se ha convertido en un fenómeno costoso en la economía mexicana. De acuerdo al Barómetro Global sobre la Corrupción, elaborado por Transparencia Internacional, el 76 por ciento de las y los mexicanos manifestaron en una encuesta elaborada en el año 2013, que en los tres años previos la corrupción había aumentado y 18 por ciento manifestó que la percibía igual, sin sufrir cambios.¹

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos?

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México beneficia a las y los ciudadanos en la medida en que la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos, a través de su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, proporciona un gobierno transparente, que mitiga los índices de corrupción. Al mismo tiempo, construye una sociedad con mayor participación y con las herramientas necesarias para evaluar a sus gobernantes, en consecuencia ejercer plenamente sus derechos políticos.

¹-Transparencia Internacional, en Barómetro 2013. Recuperado de [http://webantigua.transparencia.org.es/barometro_global/barometro_global_2013/global_corruption_barometer_2013.pdf]





1ER INFORME DE ACTIVIDADES





GÉNERO

Para una ciudad más equitativa





IGUALDAD DE GÉNERO

Iniciativa en contra de la violencia política

Foro: Mujeres en la Constitución de la CDMX

Puntos de acuerdo para eliminar la violencia contra las mujeres





4. IGUALDAD DE GÉNERO

Como mujer, a lo largo de mi desempeño en el servicio público he enfrentado diversos obstáculos para desarrollarme y alcanzar mis objetivos profesionales. Las mujeres debemos encarar los diversos prejuicios y estereotipos que a lo largo de la historia nos han impedido participar de forma activa en todas las áreas profesionales y, a su vez, tener un lugar de respeto y valoración en la familia. Desde luego, el ámbito legislativo no es ajeno a dichos comportamientos de exclusión y discriminación. Por ejemplo, las legisladoras debemos cargar con la imposición, en muchos casos, de temas no prioritarios o secundarios, ya que los de mayor peso son de forma exclusiva para los hombres. Frente a este panorama, a las mujeres nos corresponde sostener una lucha para eliminar las formas de desvalorización de nuestro trabajo y para enfrentar la violencia que desde diferentes ámbitos y bajo diversas formas padecemos.

Los espacios para ganar mayor participación y mayor respeto se deben dar en todos las instituciones, lugares de trabajo, hogares y en todos aquellos espacios donde actuamos y vivimos.

Aunque el reto es mayor, de forma conjunta y apoyándonos, podemos modificar la cultura vigente y ganar espacios para que en el futuro el país dependa de forma igualitaria de la participación de hombres y mujeres.





4.1 INICIATIVA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

La violencia política contra las mujeres o la violencia política por razón de género, es uno de los temas que hasta ahora no han sido legislados por el Estado mexicano, a pesar de ya existir diversas organizaciones y acuerdos a nivel internacional que lo reconocen como una de las principales expresiones de la violencia de género.

Durante muchos años el acceso a los espacios de dirección política ha sido monopolizado por hombres en detrimento de los derechos políticos de las mujeres. El avance de las mujeres a una vida libre de violencia por género, debería incluir el acceso a una vida libre de la violencia política; sin embargo, las resistencias en este sentido han sido persistentes, logrando encontrar mecanismos para seguir vulnerando los derechos políticos de las mujeres a causa de la inexistencia de un concepto que englobe estas acciones.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Las prácticas que generalmente enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos políticos, están relacionadas con conductas que afectan de forma directa su participación.



Entre los obstáculos que enfrentan, se encuentran los siguientes: el incumplimiento con las obligaciones de paridad en la definición de candidaturas y en la composición de los poderes legislativos, así como la existencia de hábitos y decisiones que impiden que puedan ejercer plenamente sus cargos de representación popular; exclusión en la conformación e integración de los cargos más importantes en los poderes ejecutivos; el uso frecuente de lenguajes excluyentes y misóginos, así como el reforzamiento de estereotipos discriminatorios en el quehacer público; el regateo de recursos para ejercer los cargos en el servicio público; y el otorgamiento de menos tiempo en los medios de comunicación por cuestiones de género





Propuesta legislativa:

Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, Código Penal de la Ciudad de México y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia política en contra de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.

Objetivo:

Incluir en las leyes la definición de violencia política contra las mujeres, identificar los actores políticos e instituciones que pueden incurrir en esta conducta, así como tipificar el delito y sus posibles sanciones.

Fecha de presentación: 22 de junio de 2016 y turnada a las comisiones unidas de Igualdad de Género, Asuntos Político-Electorales y Administración y Procuración de Justicia.





4.2 FORO: MUJERES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (24 /FEBRERO /2016).

Se realizó en coordinación con la La Senadora Diva Gastelum, presidente de la Comisión de Igualdad de Género en el Senado de la República, con los objetivos centrales de discutir y proponer una perspectiva de género para el diseño y articulado de la nueva Constitución de la Ciudad de México y defender los derechos ganados por las capitalinas.

A este evento asistieron entre otros invitados: La Senadora Diva Gastélum Bajo, Senadora Angélica de la Peña Gómez, Amalia García Medina, Dr. Miguel Carbonell Sánchez, Teresa Incháustegui Romero, Dra. Leticia Bonifaz Alonso, Víctor Hugo Círigo, Lucía Rafael Lamadrid y Marcela Lagarde de los Ríos.

Conclusiones relevantes:

Desde la sesión de inauguración de este foro se expresaron diversos argumentos y propuestas para construir una Constitución con perspectiva de género. Algunas de las propuestas más relevantes fueron las siguientes:

- La perspectiva de género debe reflejarse de manera transversal en la nueva Constitución para la Ciudad de México. Al momento de redactarla, entre los temas que no pueden quedar fuera, está el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, protegiendo la opción para la interrupción legal del embarazo.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES



- Garantizar el acceso a la equidad de oportunidades educativas y de desarrollo de participación política entre hombres y mujeres. Así como establecer las bases para promover y garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Buscar que los presupuestos, los subsidios e incluso los impuestos, tengan una visión de género y lograr, a través de un cambio económico, un verdadero cambio social, un cambio cultural, un real empoderamiento de la mujer y por supuesto, consolidar los grandes cambios políticos que mucha falta siguen haciendo.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES



- Reconocer y garantizar el respeto a la diversidad sexual, estableciendo bases que permitan eliminar o en su caso sancionar cualquier forma de discriminación que padezca la comunidad lésbico-ga, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual.
- En el tema de los derechos reproductivos debemos reconocer el derecho de la mujer a decidir. Es uno de los enormes avances que se han dado en la Ciudad de México y debemos cuidar que no se dé marcha atrás. Es un tema de gran relevancia y que llevó muchos años de discusión.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

- Establecer el derecho a recibir en el sistema público de salud de la Ciudad de México, información sobre anticonceptivos y maternidad responsable, así como su prerrogativa a decidir de manera totalmente libre sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- Establecer principios que permitan que en la legislación secundaria se garantice el apoyo a las madres solas. Como parte del verdadero derecho a decidir, también se debe de garantizar que las mujeres que decidan ser madres solteras puedan acceder a derechos sociales que permitan su desarrollo y la salud propia y de sus hijos.





4.3 PUNTOS DE ACUERDO PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Un punto de acuerdo aprobado para eliminar las prácticas discriminatorias en los espacios laborales.

Fecha	Destinatario	Objetivo
24-nov-2015	Secretaria del Trabajo	Implementar un protocolo para eliminar las prácticas discriminatorias en los espacios laborales.

Protección de las mujeres en los espacios laborales (24/noviembre/2016)

¿Qué es? Un punto de acuerdo firmado por las integrantes de la Comisión de Igualdad, a fin de solicitar a la Secretaria del Trabajo, Amalia García Medina, para que ponga en marcha un protocolo para prevenir y sancionar el hostigamiento y el acoso laboral en contra de las mujeres.

Problema identificado: Según datos del INEGI, 16% de las mujeres capitalinas que laboran han padecido algún tipo de violencia en su trabajo. En tanto, alrededor de una quinta parte padecieron algún tipo de acoso, tales como humillaciones, agresiones verbales, físicas y sexuales.¹

1.-Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Panorama de Violencia contra las Mujeres en el Distrito Federal ENDIREH 2011. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/df/702825056421.pdf





1ER INFORME DE ACTIVIDADES





TERRITORIO

Para que estés mejor





ACCIONES PARA JUNTOS GENERAR UNA MEJOR COMUNIDAD

Actividades del módulo de atención, Orientación y
Quejas Ciudadanas

Trabajo Territorial





5. ACCIONES PARA JUNTOS GENERAR UNA MEJOR COMUNIDAD

5.1 ACTIVIDADES DEL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

Desde la inauguración del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas el 13 de noviembre de 2015, he establecido contacto permanente con la comunidad que lo rodea y con las personas que viven en las colonias del Distrito XII. Día a día mi equipo de trabajo y yo establecemos comunicación y ofrecemos servicios que atienden a niñas, niños, madres de familia, jóvenes, personas de la tercera edad y todos aquellos que deseen continuar estudiando, mejorar su salud, capacitarse a través de talleres o actividades prácticas y generar dinámicas sociales que favorezcan el sentido de pertenencia a la comunidad y se comprometan a mejorar su entorno. Me interesa generar dinámicas de cambio en las personas y eliminar las prácticas clientelares, así como excluir toda discriminación en la atención a la ciudadanía.

Estoy siempre atenta a las actividades que ofrecemos y de igual forma asisto a reuniones y escucho las necesidades y demandas de la gente, para mi trabajo legislativo es fundamental estar en contacto con la gente y aprender de las situaciones que enfrentan como habitantes de la Ciudad de México.





SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN EL MÓDULO:

SALUD

- **Yoga**

Ejercicios físicos de ésta disciplina, como asanas o posturas y mudras, además incluye ejercicios de respiración, de meditación y la purificación espiritual. El instructor utiliza el estilo de Yoga Hatha.

- **Zumba**

Serie de ejercicios físicos que, combinados con música y rutinas rítmicas, buscan desarrollar y mantener el cuerpo saludable y en excelente estado físico.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES

- **Servicio Médico**

Asistencia sanitaria y acciones de reconocimiento básico de síntomas de malestares de los usuarios, así como la valoración y la atención de los mismos y en caso de no tener la competencia para su atención, se vincula o recomiendan las instituciones especializadas a los usuarios.

- **Control de Peso**

Mantenimiento del peso corporal a un nivel saludable.

- **Educación Alimentaria**

Prevención y control de los problemas de malnutrición y enfermedades crónicas relacionadas con la dieta.

ACADÉMICO

- **Sala de Internet**

Este servicio consiste en el préstamo de equipos de cómputo dentro del Módulo con acceso a internet principalmente para la realización de tareas o investigaciones académicas.

- **Regularización**

Sesiones grupales de análisis y estudio que buscan normalizar, priorizar y/o mejorar el rendimiento académico de los educandos a través de una asesoría especializada por grados académicos.





- **INEA**

Programa social que busca ayudar y apoyar a aquellos usuarios del Módulo que por diferentes causas no han podido concluir sus estudios de primaria o secundaria y que deseen concluirla a través de asesorías académicas grupales con la finalidad de prepararlos para acreditar los módulos y examen para obtener su certificado de terminación de primaria o secundaria.

- **CENEVAL**

Programa social que busca ayudar y apoyar a aquellos usuarios del Módulo que por diferentes causas no han podido concluir sus estudios de preparatoria y que deseen concluirla a través de asesorías académicas grupales con la finalidad de prepararlos para acreditar en un único examen la preparatoria y obtener su certificado.





- **Escuela Popular de Liderazgo Femenino**

Taller dirigido al género femenino que expone los problemas y retos que enfrentan en la CDMX y que busca empoderar a la mujer.

- **Curso de Office Nivel Básico-intermedio**

Sesiones grupales especializadas en paquetería informática básica que incluye procesador de textos, hoja de cálculo y presentaciones.

- **Clases de Inglés**

Asesoría académica especializada en el idioma inglés para niñas y niños.

- **Pintura Infantil**

Espacio para que los infantes desarrollen habilidades artísticas.



- **Cine Infantil**

Proyección de películas infantiles acompañadas de una bolsa de palomitas y aguas frescas.

APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

- **Corte de Cabello**

Servicio que busca cambiar la apariencia de los usuarios alterando o cortando su cabello ocultando las imperfecciones y resaltando los atributos.

- **Asesoría Jurídica**

Ofrece información a quien lo necesite para solventar temas relacionados con la aplicación de normas, leyes y reglamentos en materia de Derecho, todo ello con sentido de sensibilidad y discreción.

- **Autoempleo**

Actividades y técnicas de autoempleo que buscan implantar habilidades manuales en los usuarios con el fin de que, producto de su técnica artesanal, desarrollen una actividad económica propia o bien la utilicen para la recreación.

Durante este periodo se llevaron a cabo 1,513 gestiones que se desglosan en la siguiente tabla:



Gestiones llevadas a cabo en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Actividad	Beneficiados
Gestiones y asesoría jurídica	238
Entrega de lentes	1212
Alumnos en el INEA	12
Alumnos CENEVAL	34
Sillas de ruedas	15
Sillas de ruedas a préstamo	2
Audiencias públicas con la Diputada	12
Afiliados al Módulo	746
Posadas	980
Curso de verano "Mis vacaciones en el Módulo"	29
Vacaciones de verano "Visitas guiadas"	90
Evento Día del Niño "Pintando Sonrisas"	3000
Evento Día de las madres	200
Evento Día de la Mujer	237
Taller "Escuela Popular de Liderazgo Femenino"	28
Ferias de servicios	1111



7.2 TRABAJO TERRITORIAL

Este trabajo se lleva a cabo con la finalidad de tener una presencia permanente en las colonias que conforman el Distrito XII, así como escuchar y conocer directamente sus experiencias, problemas, demandas y necesidades, y fomentar los lazos de pertenencia y colaboración entre las colonias.



Ferias de servicios

El 12 de abril se llevó a cabo la primera feria. Con ellas acercamos los servicios del módulo a la ciudadanía para que accedan a ellos con mayor facilidad. Desde esa fecha, como se observa en la siguiente tabla, realizamos 11 diversas ferias.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Lugar	Fecha	Asistentes	Colonia
Parque Riva Palacios	12/04/2016	68	Guerrero
Parque Artes Gráficas	20/04/2016	171	Doctores
Cuchilla de José Sotero	18/05/2016	140	Vista Alegre
Plaza Santa Cruz	25/05/2016	77	Tránsito
Parque Peñafiel	15/06/2016	115	Obrera
Parque Pipila	22/06/2016	84	Vista Alegre
Parque Niza	13/07/2016	28	Juárez
Secundaria Técnica 41	20/07/2016	60	Morelos
Explanada Chabacano	10//08/2016	100	Vista Alegre
Constancia 125	23/08/2016	40	Morelos
Plaza de Santo Domingo	7/09/2016	150	Centro

Registro mensual de actividades relevantes del Módulo y trabajo territorial:

Enero

- 10 posadas en distintas colonias con la participación de 31 líderes vecinales.
- Evento del Día de Reyes, con la asistencia de 500 niñas y niños y sus familias. Participación directa de 980 vecinas y vecinos.
- Inicio de los cursos para la acreditación oficial de la educación primaria y secundaria, así como de preparatoria (CENEVAL E INEA). Contando con 11 inscritos en INEA y 36 CENEVAL.



Febrero

- Día de la candelaria, con 21 asistentes.

Marzo

- Iniciamos una serie de talleres que buscan otorgar herramientas prácticas para el empoderamiento del sector femenino. Aunado a los eventos con motivo del mes de la mujer, atendimos a casi 150 mujeres.
- Realización de Eventos conmemorativos al Día de la Mujer, con un alcance de 237 participantes.



Abril

- Realizamos el Primer Festival del Día del Niño, con alrededor de mil 500 asistentes, en la Plaza de Santo Domingo.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES

- Organizamos el Curso de Primavera para Niños en mi Casa de Gestión, al cual asistieron de manera regular 30 menores.
- Se iniciaron las ferias de servicios, brindando atención a las colonias Guerrero y Doctores con una participación de 239 beneficiarios.
- Concluyó el recorrido del curso-taller para el empoderamiento de la mujer, el cual benefició a 300 personas.



Mayo

- Realizamos el evento conmemorativo del Día de la Madre en la plaza Concepción de la Colonia Morelos, contando con 200 asistentes.
- Se llevaron las "Ferias de Servicios" a las colonias Vista Alegre y Tránsito con un total de 217 beneficiados.





Junio

- Realizamos la entrega del donativo de un día de dieta recabado entre los 66 Diputados de la Asamblea a la Casa Hogar "Nuestra Señora de Guadalupe" que atiende a personas de la tercera edad apoyando a 23 beneficiarios.
- Se llevaron a cabo las "Ferias de Servicios" a las colonias Obrera y Vista Alegre con un total de 199 beneficiados.
- Concurso del Día del Padre "Festejando a papá" en donde se rifaron 2 bicicletas

Julio

- Feria de servicios en la colonia Juárez y Morelos con la participación de más de 115 personas.
- Visitas guiadas a museos y empresas con la participación de más de 90 niños.
- Colecta de medicamentos y ropa en buen estado para las personas que más lo necesitan en el Parque Niza de la Colonia Juárez con la participación de 28 donadores.



Agosto

- Feria de Servicios en las colonias Vista Alegre y Morelos con la asistencia de 140 beneficiarios.
- Colecta de ropa y medicinas en la Colonia Condesa con 24 donadores.
- Entrega de bastones, lentes y sillas de ruedas en la colonia Centro, beneficiando a 42 usuarios.

Como resultado de las actividades territoriales y eventos llevados a cabo en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas hemos logrado alcanzar un total de 3582 ciudadanos.

Audiencias y reuniones vecinales

	Número	Personas atendidas
Audiencias	14	158
Reuniones vecinales	16	340
Total	30	498



1ER INFORME DE ACTIVIDADES





OTRAS ACTIVIDADES





RUMBO AL CONSTITUYENTE DE LA CDMX

TRABAJO LEGISLATIVO

FOROS, SEMINARIOS Y MESAS DE TRABAJO

TRANSPARENCIA. RECURSOS EJERCIDOS





6. RUMBO AL CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México está inmersa en una profunda transición que la dotará de una nueva Constitución y la configurará como una nueva entidad federativa.

En el capítulo de Igualdad de este informe se incluyeron las actividades correspondientes a mi propuesta para que los derechos ganados por las mujeres sean plenamente reconocidos por la nueva Constitución, en todos los ámbitos: social, económico, político así como en familiar y personal.





1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

En materia de vivienda, participé en diversas mesas de análisis, conferencias, escribiendo artículos de opinión, a fin de reivindicar la necesidad de que la nueva Constitución incluya el derecho a la vivienda vinculado al derecho a la ciudad. Al respecto, junto con mi equipo de trabajo, preparamos un documento de diagnóstico y de propuestas.

En el diagnóstico se explica que esta ciudad, como muchas de América Latina, adoptó un modelo de expansión territorial disperso, horizontal y desordenado, que la convirtió en el núcleo de una zona metropolitana que rebasa con mucho sus límites políticos.

Hasta los años 80 del siglo pasado la migración fluyó principalmente de los estados hacia la zona central y la periferia de la metrópoli. A partir de los años 90 se inició el despoblamiento de las delegaciones centrales, al mismo tiempo que continuó la expansión de la periferia.

Estos flujos crearon aglomeraciones con fuertes intercambios de bienes, personas y recursos financieros; así como ciudades dormitorio, sin las condiciones y usos de suelo necesarios para una vida urbana plena.





1ER INFORME DE ACTIVIDADES



En este trabajo se documentan los problemas inherentes a este modelo de crecimiento, tales como el agotamiento y contaminación de los recursos naturales; y el incremento del costo para el ciclo de vida de las familias.

De manera detallada, se explican los problemas vinculados a la especulación inmobiliaria y la demanda insatisfecha de vivienda; el creciente uso de vehículos automotores y sus afectaciones a la movilidad; así como los riesgos y oportunidades que presentan las zonas de patrimonio histórico.

Una de las conclusiones centrales de este diagnóstico es que la Ciudad de México constituye al mismo tiempo una zona ventajosa para ubicar las actividades que requiere la economía global, nacional y un área caracterizada por la segregación social en el espacio y el aumento de la desigualdad social.





1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

En la sección de propuestas se explica que las instituciones nacionales e internacionales han desarrollado diversos planteamientos para fomentar ciudades incluyentes, con una planeación urbana sustentable, leyes para la igualdad y una estrategia local que permita crear oportunidades económicas para todos.

ONU-Hábitat (el centro de la ONU sobre urbanización y asentamientos humanos) ha comprobado que la prosperidad de las ciudades no puede avanzar mientras subsistan las condiciones que alientan la desigualdad.



Por todo ello, en este trabajo concluimos que deben plasmarse en la nueva Constitución para hacer realidad el derecho a la Ciudad y a la vivienda, son los siguientes:



GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD.

- Función social de la ciudad.
- Función social de la propiedad.
- Ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Igualdad y no-discriminación.
- Protección especial de grupos y personas en situación vulnerable; y
- Compromiso social del sector privado.

Este documento de investigación y la experiencia acumulada en este año de trabajo, me servirán para participar en el debate público en torno a la nueva Constitución.

7.- OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DEL TRABAJO LEGISLATIVO

Dos puntos de acuerdo para recaudar recursos a favor de grupos vulnerables y en estado de emergencia

Fecha	Destinatario	Objetivo
22-mar-2016	ALDF	Recabar un día de dieta de las y los 66 legisladores destinado a la casa hogar de mujeres de la tercera edad, "Nuestra Señora de Guadalupe"
10-ago-2016	ALDF	Recabar un día de dieta de las y los 66 legisladores destinado a damnificados y familiares de las víctimas ocasionadas por el paso de la tormenta "Earl" en el estado de Puebla.



DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO

Recursos en beneficio de las adultas mayores de "Nuestra señora de Guadalupe"(22 de marzo de 2016).

¿Qué es?: Una propuesta que realicé para que los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa donarán el equivalente de un día de su dieta, y que estos esto se destine a la Casa Hogar de ancianos "Nuestra señora de Guadalupe", con el objeto de coadyuvar a la obra tan importante que realiza esta asociación, a favor de la atención y cuidado de mujeres adultas mayores en situación de pobreza y abandono; así como exhortar a todos los diputados a elaborar un censo y una política pública de apoyo a este tipo de centros de atención.

Problema identificado: Entre 1990 y 2014 el porcentaje nacional de personas con más de 60 años, pasó de 6.2 a 9.3 por ciento; se espera que en 2050 sea de 22 por cierto. Grandes sectores de esta población no son derechohabientes de instituciones sociales; y por lo tanto no cuentan con una atención médica, terapéutica y psicológica, justo cuando más la necesitan.¹

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos?:

Los recursos servirán para atender las necesidades más apremiantes de esta Casa Hogar, tales como reparación y mantenimiento de las instalaciones, compra de insumos y otras necesidades básicas. El censo que realicen las y los diputados servirá para emprender acciones integrales en beneficio de todas las instituciones similares en esta ciudad.

1.-Fuente: Consejo Nacional de Población. En "Diagnostico Sociodemográfico del envejecimiento en México". Recuperado de http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/Envejecimiento_F_14oct11.pdf





Donativo a los damnificados por el paso de la tormenta tropical Earl en Puebla (10/agosto/2016)

¿Qué es? Solicité a los 66 diputados de esta Asamblea que donarán un día de dieta a las y los damnificados y familiares de las víctimas ocasionadas por el paso de la tormenta "Earl" en el Estado de Puebla.

Problema identificado: El paso de la tormenta tropical "Earl" por el territorio mexicano ha dejado un total de 52 personas muertas, siendo uno de los más letales de los últimos años. Puebla fue el estado más afectado por las inundaciones y deslaves.

¿Cómo y en qué beneficia a las y los ciudadanos? Las zonas damnificadas por la tormenta tropical "Earl" necesitan del apoyo de todos las y los ciudadanos y las autoridades. Si bien, la contribución que los diputados de la ALDF podamos otorgar con un día de dieta es insuficiente, contribuirá a atender las necesidades más urgentes y para visibilizar el estado de emergencia que se vive en esa región.





8. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS Y MESAS DE TRABAJO

Poder transmitir la experiencia y óptica del legislador en los temas que preocupan a la sociedad civil, académicos e instituciones, es fundamental para generar soluciones normativas que tengan efectos reales. Desde mi punto de vista, el trabajo legislativo implica escuchar con atención y opinar con argumentos, lo cual permite socializar problemáticas y soluciones. Es en virtud de esta perspectiva que he participado en diversos foros y reuniones que tienen como objetivo o bien recuperar demandas y opiniones por parte de los sectores de la sociedad o proponer soluciones y propuesta de reforma a las leyes vigentes.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Tema/Foro	Fecha	Lugar
2a Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje	28/09/2015	Teatro de la Ciudad
ECCDMX: Foro "Legisladoras Mexicanas. Avances y retos en la paridad de Género"	24/10/2016	PRI DF
Desayuno COPARMEX	21/01/2016	Restaurante "La Mansión"
Ley General de Protección de Datos Personales y Experiencias Locales	29/01/2016	Palacio de la Escuela de Medicina UNAM Auditorio "Gustavo Baz Prada" Plaza de Santo Domingo, Brasil 33.
Los retos del Constituyente	18/02/2016	La Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de Vivienda Verde Sustentable.
Vivienda y Desarrollo Urbano en el Contexto de la Reforma Política de la CDMX	01/03/2016	Auditorio Benito Juárez, ALDF Ciudad de México, México
Transparencia	04/03/2016	Salón Luis Donaldo Colosio, ALDF
Empoderamiento de la Mujer	12/03/2016	Chavero no. 89, colonia Tránsito
Empoderamiento de la Mujer	15/03/2016	Calle Renacimiento no. 1 esquina con eje 3, Col. Buenos Aires
Empoderamiento de la Mujer	19/03/2015	Parque Peñafiel ubicado en la colonia Obrera entre ángel de la peña y peñafiel.
Empoderamiento político para las mujeres priistas	28/03/2016	Lienzo charro de La Villa, Acueducto de Guadalupe, s/n Del. Gustavo A. Madero.
Empoderamiento de la Mujer	30/03/2016	Parque Peñafiel, ubicado en la colonia Obrera, entre Ángel de la Peña y Peñafiel.
Inauguración del foro "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: retos y perspectivas frente a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México"	8/07/2016	Info-DF
Primer Foro La Administración en Condominios en CDMX	9/09/2016	José Luis Lagrange 103, Piso 9 Los Morales Polanco.



9. RECURSOS EJERCIDOS

Desde el inicio de mi gestión asumí un claro compromiso a favor de la transparencia, el cual se puede constatar a través de diversas acciones ya descritas en este informe. Entre ellas se encuentran mi declaración 3 de 3 disponible en Internet; el Decálogo de Transparencia que norma la actuación de la Comisión de Vivienda; mis propuestas para transparentar al Gobierno de esta Ciudad y para hacer de la ALDF un verdadero parlamento abierto.



En congruencia con mi compromiso y esas acciones, a continuación expongo un balance mensual de los gastos realizados durante el periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2016.



1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL MÓDULO (DEPÓSITO Y PAGO MENSUAL)	\$ 2,000.00
PAPELERIA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 6,947.60
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,200.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
MOBILIARIO	
COMPRA DE SILLAS, SILLONES TIPO PUFF, ESCRITORIOS Y ARCHIVEROS PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS	\$ 21,000.00
GASTO CORRIENTE	
RENTA DEL INMUEBLE (MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 7,500.00

TOTAL \$ 42,047.60

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE OCTUBRE

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 1,280.00
PAPELERIA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 8,215.60
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL MÓDULO	\$ 600.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA (2 QUINCENAS)	\$ 2,500.00
INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INTERNET Y TELEFONÍA PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 5,483.00
MOBILIARIO PARA EL MÓDULO	
ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE CINE PARA LAS FUNCIONES SEMANALES, INCLUYE COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	\$ 16,973.00
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 11,700.00
ACONDICIONAMIENTO GRÁFICO (FOTOGRAFÍAS Y VINILES)	\$ 5,919.00
ADECUACIONES GENERALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE MUEBLES PARA ACTIVIDADES EN EL SALON DE USOS MULTIPLES Y SALÓN FITNESS	\$ 16,200.00
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999.00
RENTA DEL INMUEBLE (MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00
TOTAL	\$ 84,869.60

1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 1,100.00
PAPELERIA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 11,615.00
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 600.00
INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INTERNET Y TELEFONÍA PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 5,483.00
EQUIPO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS PVC PARA CREDENCIALIZAR A LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL MÓDULO	\$ 14,380.00
HONORARIOS	
PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 1,500.00
PAGO A INSTRUCTOR DE BOX	\$ 1,500.00
PAGO A INSTRUCTOR DE ZUMBA	\$ 750.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
PAGO A OPTOMETRISTA (3 JORNADAS VISUALES)	\$ 600.00
MOBILIARIO	
IMPERMEABILIZACIÓN DEL MÓDULO	\$ 5,211.00
GESTIONES CIUDADANAS	
COMPRA DE LONA DE MALLA SOLAR Y TINACOS DE 450 LITROS PARA APOYAR AL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	\$ 5,650.17
EVENTOS	
CIUDADANAS INCLUYE LA INSTALACIÓN DE TARIMA, EQUIPO DE SONIDO, PANTALLAS, CARPA PARA 100 PERSONAS Y SERVICIO DE COFFE BREAK CONTINUO	\$ 18,000.00
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 1,231.00
RENTA DEL INMUEBLE (MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00
TOTAL	\$ 85,020.17

1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE DICIEMBRE

CONCEPTO	GASTO
----------	-------

PAPELERÍA

RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 1,200.00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 2,115.00

SERVICIOS GENERALES

MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 668.50
----------------------	-----------

HONORARIOS

PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 1,500.00
PAGO A INSTRUCTOR DE ZUMBA	\$ 750.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
PAGO A OPTOMETRISTA (6 JORNADAS VISUALES)	\$ 1,200.00

EVENTOS

12 POSADAS NAVIDEÑAS A BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LAS COLONIAS: OBRERA, BUENOS AIRES, GUERRERO, CENTRO HISTÓRICO, DOCTORES Y ALGARÍN; SE ADOQUIERON PIÑATAS, AGUINALDOS, JUGUETES Y PONCHE PARA 100 PERSONAS	\$ 35,600.00
EVENTO DE ENCENDIDO DE ARBOL NAVIDEÑO, SE INCLUYEN JUGUETES PARA 100 NIÑOS Y PONCHE DE FRUTAS PARA 100 PERSONAS	\$ 3,500.00
EVENTO DE AGRADECIMIENTO A LIDERES Y VECINOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC EN EL SALON DE LA FSTSE	\$ 12,000.00

GASTO CORRIENTE

PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999.00
RENTA DEL INMUEBLE (MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00

OTROS

OTOSCOPIO, ESTETOSCOPIO, CHEST LOW Y DIVERSOS ARTICULOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES	\$ 8,247.00
--	-------------

TOTAL	\$ 85,179.50
--------------	---------------------

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE ENERO
--

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 1,036.00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 2,555.97
COMPRA DE MATERIAL PARA LAS CLASES DE CERÁMICA, PINTURA PARA NIÑOS Y TEJIDO	\$ 1,699.58
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,063.00
HONORARIOS	
PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 3,000.00
PAGO A INSTRUCTOR DE ZUMBA	\$ 750.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
PAGO A OPTOMETRISTA (6 JORNADAS VISUALES)	\$ 500.00
PAGO A PROFESORA DE BORDADO Y CERÁMICA	\$ 750.00
EVENTOS	
ENERO EN EL PARQUE EL SALADO DE LA COLONIA OBRERA, CON LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 500 NIÑOS, INCLUYE STANDS DE ALIMENTOS TÍPICOS Y BEBIDAS NATURALES	\$ 51,242.27
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999.00
RENTA DEL INMUEBLE (MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00
OTROS	
PARA NIÑOS	\$ 2,037.38
TOTAL	\$ 83,033.20

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE FEBRERO

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 1,036.00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 4,354.22
COMPRA DE MATERIAL PARA LAS SESIONES DE ACUPUNTURA	\$ 167.00
COMPRA DE MATERIAL PARA LAS CLASES DE BORDADO, TEJIDO Y CERÁMICA	\$ 2,058.01
MANUFACTURA Y DISTRIBUCIÓN DE 5 MIL TRIPTICOS INFORMATIVOS	\$ 4,750.00
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,326.00
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO (CHALECOS Y PLAYERAS TIPO POLO)	\$ 7,293.00
HONORARIOS	
PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 3,000.00
PAGO A INSTRUCTOR DE ZUMBA	\$ 1,750.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
PAGO A OPTOMETRISTA (6 JORNADAS VISUALES)	\$ 1,250.00
PAGO A PROFESORA DE BORDADO, CERÁMICA Y TEJIDO	\$ 2,250.00
PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOLÓGICA	\$ 1,200.00
PAGO DE SERVICIOS DE ACUPUNTURA (SERVICIO DEL MÓDULO)	\$ 1,800.00
EVENTOS	
COLONIA CENTRO AL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS	\$ 2,588.96
EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LAS CLASES DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA ABIERTA EN EL MÓDULO	\$ 1,992.96
GESTIONES CIUDADANAS	
PAGO DE 2 AUDIOMETRIAS	\$ 180.00
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999.00
RENTA DEL INMUEBLE (MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00
OTROS	
INSUMOS (ALIMENTOS Y BEBIDAS) PARA FUNCIONES DE CINE Y EVENTOS PARA NIÑOS	\$ 2,037.38
PINTA DE BARDAS DEL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS	\$ 22,800.00
TOTAL	\$ 80,232.47

1 ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE MARZO

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 2.278,00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 1.745,57
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 412,50
HONORARIOS	
PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 3.000,00
PAGO A INSTRUCTOR DE ZUMBA	\$ 3.000,00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2.400,00
PAGO A OPTOMETRISTA (3 JORNADAS VISUALES)	\$ 750,00
PAGO A PROFESORA DE BORDADO, CERÁMICA Y TEJIDO	\$ 3.000,00
PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOLÓGICA	\$ 2.000,00
PAGO A PROFESOR DE CENEVAL	\$ 4.000,00
PAGO DE SERVICIOS DE ACUPUNTURA	\$ 1.800,00
PAGO DE SERVICIOS DE MEDICINA ALTERNATIVA	\$ 300,00
EVENTOS	
VISITA AL ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EN LA COLONIA CENTRO A FIN DE CONOCER SUS NECESIDADES, COMIDA Y REGALOS A LOS 25 RESIDENTES	\$ 3.435,00
MIS VACACIONES EN EL MODULO, DOS SEMANAS DE ACTIVIDADES PARA LOS NIÑOS DURANTE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA, 30 NIÑOS BENEFICIADOS	\$ 7.345,97
TRASLADO Y APOYO A LOS ADULTOS MAYORES PARA EL PUNTO DE ACUERDO ORIENTADO A BRINDAR 1 DIA DE DIETA DE LOS DIPUTADOS EN LA ALDF PARA EL ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	\$ 3.000,00
TALLERES DE EMPODERAMIENTO EN EL MARCO DEL MES DE LA MUJER, 6 TALLERES	\$ 9.173,92
GESTIONES CIUDADANAS	
EVENTO DE ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS A LOS VECINOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	\$ 21.945,99
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999,00
RENTA DEL INMUEBLE (MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15.000,00
TOTAL	\$ 85.585,95

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE ABRIL

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 2,278.00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 5,282.23
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,759.50
HONORARIOS	
PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 3,000.00
PAGO A INSTRUCTOR DE ZUMBA	\$ 3,000.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
PAGO A PROFESORA DE BORDADO, CERÁMICA Y TEJIDO	\$ 3,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOLÓGICA	\$ 1,600.00
PAGO A PROFESOR DE CENEVAL	\$ 4,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE MEDICINA ALTERNATIVA	\$ 1,600.00
EVENTOS	
EVENTO "PINTANDO SONRISAS" CELEBRADO EN LA PLAZA DE SANTO DOMINGO DEL CENTRO HISTÓRICO EL DÍA 16 DE ABRIL, CON UNA ASISTENCIA MAYOR A 1000 PERSONAS, SE OBSEQUIARON JUGUETES, SHOW, BRINCOLINES Y JUEGOS DE FERIA	\$ 48,329.80
EVENTO "PINTANDO SONRISAS" CELEBRADO EN EL PARQUE LAZARO CARDENAS EL DÍA 30 DE ABRIL, SE OBSEQUIARON JUGUETES, SHOW, BRINCOLINES Y JUEGOS DE FERIA	\$ 41,500.00
GESTIONES CIUDADANAS	
FERIA DE SERVICIOS (2 FERIAS) REALIZADAS EN LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC	\$ 6,978.73
APOYO PARA TRAMITAR PAPELES Y DOCUMENTOS A CIUDADANOS DE BAJOS RECURSOS	\$ 500.00
APOYO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	\$ 500.00
COMPRA DE 3 CUBETAS DE PINTURA PARA LA REMODELACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA ASOCIACIÓN "CAMPAMENTOS UNIDOS, A.C."	\$ 2,190.00
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999.00
RENTA DEL INMUEBLE (MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00
TOTAL	\$ 143,917.26

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE MAYO

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 4,506.31
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 2,574.78
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 562.00
HONORARIOS	
PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 3,000.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
PAGO A PROFESORA DE BORDADO, CERÁMICA Y TEJIDO	\$ 3,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOLÓGICA	\$ 1,600.00
PAGO A PROFESOR DE CENEVAL	\$ 4,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE MEDICINA ALTERNATIVA	\$ 1,600.00
EVENTOS	
EVENTO DEL DÍA DE LA MADRE REALIZADO EN LA COLONIA MORELOS (TEPITO) CON REGALOS Y SERVICIOS DE SALUD, CORTE DE CABELLO Y DIVERSOS	\$ 37,697.00
ENTREGA DE CHEQUE DE LA ALDF POR UN DÍA DE DIETA PARA LA CASA DE ADULTOS MAYORES DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	\$ 1,101.43
GESTIONES CIUDADANAS	
FERIA DE SERVICIOS (2 FERIAS) REALIZADAS EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	\$ 2,030.00
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999.00
RENTA DEL INMUEBLE (MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00
OTROS	
INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE LONA ESPECTACULAR PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS	\$ 7,933.59
TOTAL	\$ 88,004.11

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE JUNIO

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA Y MATERIALES	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 3,032.53
PAPELERIA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 6,477.11
MATERIAL PARA LAS ACTIVIDADES DEL MÓDULO	\$ 5,032.95
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,202.00
MATERIAL PARA MANTENIMIENTO EN GENERAL	\$ 624.00
HONORARIOS	
PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 3,000.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
PAGO A PROFESORA DE BORDADO, CERÁMICA Y TEJIDO	\$ 3,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOLÓGICA	\$ 1,600.00
PAGO A PROFESOR DE CENEVAL	\$ 4,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE MEDICINA ALTERNATIVA	\$ 1,600.00
PAGO A INSTRUCTOR DE ZUMBA	\$ 3,000.00
PAGO A PERSONAL DE CORTE DE CABELLO	\$ 1,600.00
EVENTOS	
FERIA DE SERVICIOS EN 2 COLONIAS DE LA DELEGACION CUAUHTEMOC, INCLU COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS	\$ 15,000.00
GESTIONES CIUDADANAS	
PAGO DE BECA PARA PRESENTAR EXAMEN DE CENEVAL	\$ 350.00
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999.00
RENTA DEL INMUEBLE (MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00
TOTAL	\$ 67,917.59

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE JULIO

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA Y MATERIALES	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 2,165.25
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 3,197.31
MATERIAL PARA LAS ACTIVIDADES DEL MÓDULO	\$ 1,873.00
IMPRESIÓN DE 5,000 TRIPTICOS PARA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MÓDULO	\$ 5,515.00
IMPRESIÓN DE BANNERS, FLYERS, POSTERS Y VARIADOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MÓDULO	\$ 1,811.40
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 705.30
MATERIAL PARA MANTENIMIENTO EN GENERAL	\$ 1,849.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN	\$ 5,307.10
MOBILIARIO Y EQUIPO	
INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CAFÉ INTERNET PARA LOS CIUDADANOS Y USUARIOS DEL MÓDULO	\$ 13,450.00
HONORARIOS	
PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 3,000.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
PAGO A PROFESORA DE BORDADO, CERÁMICA Y TEJIDO	\$ 3,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOLÓGICA	\$ 1,600.00
PAGO A PROFESOR DE CENEVAL	\$ 4,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE MEDICINA ALTERNATIVA	\$ 1,600.00
PAGO A INSTRUCTOR DE ZUMBA	\$ 3,000.00
PAGO A PERSONAL DE CORTE DE CABELLO	\$ 1,600.00
PAGO A PERSONAL DE PLANCHADO DE CEJAS	\$ 800.00
EVENTOS	
FERIA DE SERVICIOS EN 2 COLONIAS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	\$ 2,000.00
CLAUSURA DE LOS TALLERES DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	\$ 3,494.20
LIMPIEZA DEL PARQUE NIZA CON EL APOYO DE LOS CIUDADANOS	\$ 4,443.50
GESTIONES CIUDADANAS	
AYUDA PARA MEDICAMENTOS A MA. TERESA ROMERO G	\$ 250.00
APOYO PARA INDIGENTE	\$ 69.00
APOYO PARA REALIZACIÓN DE FIESTA DE LA CONCHITA EN TEPITO	\$ 1,000.00
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999.00
RENTA DEL INMUEBLE (MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

GASTOS EJERCIDOS EN EL MES DE AGOSTO

CONCEPTO	GASTO
PAPELERÍA Y MATERIALES	
RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (PAGO MENSUAL)	\$ 3,415.19
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA EN GENERAL	\$ 3,242.47
SERVICIOS GENERALES	
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,113.00
MATERIAL PARA MANTENIMIENTO EN GENERAL	\$ 1,386.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN	\$ 5,307.10
MOBILIARIO Y EQUIPO	
MOBILIARIO ADICIONAL PARA LA FERIA DE SERVICIOS	\$ 3,176.19
HONORARIOS	
PAGO A INSTRUCTOR DE YOGA	\$ 3,000.00
PAGO A PERSONAL DE LIMPIEZA	\$ 2,400.00
PAGO A PROFESORA DE BORDADO, CERÁMICA Y TEJIDO	\$ 3,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA PSICOLÓGICA	\$ 1,600.00
PAGO A PROFESOR DE CENEVAL	\$ 4,000.00
PAGO DE SERVICIOS DE MEDICINA ALTERNATIVA	\$ 1,600.00
PAGO A INSTRUCTOR DE ZUMBA	\$ 3,000.00
PAGO A PERSONAL DE CORTE DE CABELLO	\$ 1,600.00
PAGO A PERSONAL DE PLANCHADO DE CEJAS	\$ 800.00
EVENTOS	
VISITAS GUIADAS A MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CDMX PARA 300 NIÑOS DEL 1RO AL 12 DE AGOSTO	\$ 17,445.82
BAILE EN TEPITO CON MAS DE 100 CIUDADANOS INCLYE SONIDERO	\$ 4,335.00
ENTREGA DE BASTONES, SILLAS DE RUEDAS Y LENTES	\$ 11,735.40
GESTIONES CIUDADANAS	
APOYO A UN CIUDADANO PARA EXAMENES EN LABORATORIO	\$ 1,300.00
COMPRA DE KIT DE UTILES Y MOCHILA PARA APOYO A NIÑOS DE LA DELEGACIÓN (REGRESO A CLASES)	\$ 4,065.90
GASTO CORRIENTE	
PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 999.00
RENTA DEL INMUEBLE (MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS)	\$ 15,000.00
TOTAL	\$ 93,521.07



1ER INFORME DE ACTIVIDADES



DUNIA LUDLOW

DIPUTADA EN LA ALDF
1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Diciembre 2016